Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón



Plan de Desarrollo

Corregimiento 11

San Juan de la China

Participación e inclusión en un camino hacia el desarrollo de nuestro Territorio

PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA

"PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO"



RESUMEN

El presente documento elabora un diagnostico socio- económico , territorial y un análisis sectorial combinando los atributos del Corregimiento 11, San Juan de la China ; Además, cuenta con un componente estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio.

En este plan de desarrollo se refleja el trabajo y dedicación permanente de los líderes, representantes de organizaciones sociales, políticas y el consejo Corregimental del Corregimiento, con el apoyo técnico de la administración municipal en el proceso de actualización y formulación del Planes de Desarrollo Corregimentales, con base a un proceso abierto y participativo, estableciendo alternativas de solución, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2016-2019, "Por Ibagué con todo el corazón".

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN:

Lina Baracaldo
Julia Verónica Galindo
Jesús Hernando Hernández
Merardo carranza
Rebeca Mora

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA

Carmen Tulia Hernández
Diego Patiño
Rodrigo peña

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde
AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa
WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura
CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación
JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda
SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura
GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica
JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P
YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI
SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC
SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico
AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana
HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

DANIEL ALFONSO PINEDA ROJAS
Técnico operativo de la secretaria de planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Daniel Alfonso Pineda rojas
Natalia Vázquez

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa
Lorena Santoro

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GALARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7 Teléfono 2611773
Ibagué – Tolima
planeacion@ibague.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **12**

1. ASPECTOS TERRITORIALES **14**

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA **17**
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA **21**
CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT 24
1.3. USO DEL SUELO **26**
1.4. ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP **30**
1.5. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **36**
TIPOS DE AMENAZA 37
1.6. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA **40**
TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS. 41
TALLER VEREDAS 44
TALLER 1 ÁREAS PROTEGIDAS, AMENAZAS Y RIESGO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA 44

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES **48**

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL **49**
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **54**
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) **56**
2.4. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **64**
2.5. HOGARES SISBEN III **69**

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL **76**

3.1. ESPACIO PÚBLICO **77**
3.2. SALUD **80**
3.3. EDUCACIÓN **83**
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN **86**
TIPOS DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS 87
3.5. CULTURA **89**
TALLER DE CAMPO: VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS Y CULTURALES 95
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **97**
CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO. 97
ALCANTARILLADO 100
RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS 101
ENERGÍA ELECTRICA 103
TELEFONIA 103
TALLER DE SERVICIOS PÚBLICOS CONSEJO COMUNAL 104
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT **105**
DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ 106
DÈFICIT CUALITATIVO 107
3.8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE **110**
LAS VÍAS DEL ORDEN NACIONAL SON: 110
LAS VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL SON: 111

VÍAS TERCIARIAS 111
LAS PRINCIPALES VÍAS TERCIARIAS SON: 111
MOVILIDAD RURAL 114
ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO 115
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 117
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 120
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES 120
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 124
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS FORMADAS 161
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE SEGUNDO GRADO 162
ORGANIZACIONES DE LOS GRUPOS POBLACIONALES CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA 164
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 170

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 174

4.1. ASPECTOS TERRITORIALES 174
4.2. ASPECTOS POBLACIONALES 174
4.3. ASPECTOS SECTORIALES 175

5. PRIORIZACIÓN MATRIZ DOBLE ENTRADA 176

5.1. PROBLEMAS, METODOLOGÍA 176
5.2. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA 177
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA 178
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y NO ESTRATÉGICOS 184

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO 188

6.1. ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 189

7. BIBLIOGRAFÍA 199

TABLA DE TABLAS

Tabla 1-1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué *18*
Tabla 1-2 Listado de Veredas del Corregimiento 11 San Juan de la China *22*
Tabla 1-3 usos del suelo por Has Corregimiento 11 San Juan de la China *27*
Tabla 1-4 Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué. *32*
Tabla 1-5 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 11 San Juan de la China *38*
Tabla 1-6 número de predios en la zona rural de Ibagué. *41*
Tabla 1-7 Predios y propietarios zona rural de Ibagué *43*
Tabla 2-1 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. *48*
Tabla 2-2 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. ..... *50*
Tabla 2-3 Población por genero de cada corregimiento *51*
Tabla 2-4 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China *56*
Tabla 2-5 Población por grupos de edad corregimiento 11 SISBEN III abril de 2019 ..... *58*

Tabla 2-6 Población por grupos de edad corregimiento 11 La Florida- MIAS DULIMA 2018 59
Tabla 2-7 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China 61
Tabla 2-8 Población por quinquenales corregimiento 11 San Juan de la China 62
Tabla 2-9 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 63
Tabla 2-10 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos Municipio de Ibagué. . 65
Tabla 2-11 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos Municipio de Ibagué. 66
Tabla 2-12 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 11 San Juan de la China, de Ibagué. 68
Tabla 2-13 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué. 70
Tabla 2-14 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 71
Tabla 2-15 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III. 72
Tabla 2-16 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 74
Tabla 3-1 Espacio público corregimientos zona rural Municipio de Ibagué 79
Tabla 3-2 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 81
Tabla 3-3 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué 81
Tabla 3-4 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 11 San Juan de la China. 82
Tabla 3-5 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 11 San Juan de la China. 83
Tabla 3-6 Infraestructura y dotación educativa del corregimiento No 11 San Juan de la China. 84
Tabla 3-7 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 85
Tabla 3-8 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 86
Tabla 3-9 Escenarios deportivos en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué. 87
Tabla 3-10 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento No 11 San Juan de la China. 91
Tabla 3-11 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento San Juan de la China. 94
Tabla 3-12 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué 98
Tabla 3-13 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del Municipio de Ibagué 102
Tabla 3-14 Número de Viviendas y hogares según corregimiento zona rural Municipio de Ibagué 106
Tabla 3-15 Déficit cualitativo corregimientos, zona rural Municipio de Ibagué. 109
Tabla 3-16 a vial rural corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué . 114
Tabla 3-17 Vías veredales del Municipio de Ibagué y su longitud 116
Tabla 3-18 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 118
Tabla 3-19 Áreas y secciones según corregimiento, zona rural Municipio de Ibagué ... 119
Tabla 3-20 Instituciones Gubernamentales que apoyan la zona rural del Municipio de Ibagué 121
Tabla 3-21 organizaciones no gubernamentales en el sector rural 125

Tabla 3-22 Organizaciones productivas formadas (Asociaciones de productores) 162
Tabla 3-23 Organizaciones sociales y comunitarias por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué 163
Tabla 3-24 Tabla Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. 164
Tabla 3-25 Tabla Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. 167
Tabla 3-26 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 11. 170
Tabla 3-27 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué y parcial 2013. 171
Tabla 3-28 Casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012. 173
Tabla 5-1 Matriz de doble entrada 176
Tabla 5-2 Proyectos Estratégicos y no Estratégicos 185
Tabla 6-1 SECTOR EDUCACIÓN 189
Tabla 6-2 SECTOR SALUD 189
Tabla 6-3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 190
Tabla 6-4 CULTURA 191
Tabla 6-5 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA 192
Tabla 6-6 SECTOR CONECTIVIDAD 193
Tabla 6-7 SECTOR MEDIO AMBIENTE 194
Tabla 6-8 SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 195
Tabla 6-9 SECTOR MOVILIDAD 196
Tabla 6-10 ECONOMÍA 197

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 Corregimientos del Municipio de Ibagué 15
Mapa 2 clasificación del territorio 17
Mapa 3 veredas del corregimiento 11 21
Mapa 4 usos del suelo del corregimiento 11 San Juan de la China 26
Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 11 San Juan de la China. 30
Mapa 6 Amenazas y riesgos corregimiento 11 36
Mapa 7 veredas del corregimiento 11 según consejo corregimental 44
Mapa 8 suelos de protección y explotación San Juan de la china, taller consejo corregimental 45
Mapa 9 Amenazas y Escenarios de Riesgo Corregimiento 11 según consejo corregimental 46
Mapa 10 Razón de personas por hogares SISBEN III Zona rural de Ibagué. 75
Mapa 11 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué. 80
Mapa 12 equipamientos culturales sector rural de Ibagué 93
Mapa 13 Equipamientos corregimiento 11 San Juan de la China. 95
Mapa 14 Equipamientos Corregimiento 11 San Juan de la China 96
Mapa 15 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué. 115
Mapa 16 distribución por secciones de actividades económicas según DANE. 120

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 20
Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué 20
Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 11 San Juan de la China 29
Imagen 4 imperativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué ECP 34
Imagen 5 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PAI 34
Imagen 6 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PMI, PBI 35
Imagen 7 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 11 San Juan de la China 38
Imagen 8 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 39
Imagen 9 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 39
Imagen 10 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 40
Imagen 11 Total de predios por corregimiento 42
Imagen 12 Predios y propietarios Zona rural de Ibagué 43
Imagen 13 Desbordamiento de la Banca Corregimiento 11 San Juan de la China 46
Imagen 14 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE 49
Imagen 15 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019 51
Imagen 16 Población corregimiento 11 San Juan de la China de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019. 52
Imagen 17 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos 53
Imagen 18 Pirámide de la Población por quinquenales proyección 2019 con base DANE 2005 54
Imagen 19 Pirámide Población por quinquenales SISBEN III 55
Imagen 20 Pirámide de la población por grupos etarios MIAS DULIMA 2018 55
Imagen 21 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China 57
Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 12 base de datos SISBEN III abril de 2019 58
Imagen 23 Población por grupos de edad corregimiento 11 - MIAS DULIMA 60
Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento San Juan de la China 68
Imagen 25 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 76
Imagen 26 Indicador internacional de espacio público. 78
Imagen 27 Número de familias con cobertura de acueductos por corregimiento 99
Imagen 28 hogares con servicio de recolección de residuos sólidos por corregimiento 102
Imagen 29 hogares con servicio de energía eléctrica por corregimiento 103
Imagen 30 hogares con servicio de telefonía de Corregimientos. 104
Imagen 31 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. 109
Imagen 32 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012 170

Imagen 33 Comparación de los casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué entre 2011 y 2012. 172
Imagen 34 Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 11 San Juan de la China, Municipio de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural. 173

INTRODUCCION

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual las comunidades aportan la experiencia de vida comunitaria y a través de un diálogo de saberes junto con la Administración Municipal se logra que las políticas públicas tengan un impacto real en el sentir en las necesidades vecinales y por otro lado también permite que la comunidad se haga cargo de sus deberes como ciudadanos participando en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de

planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Por qué se actualiza?

En cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado, adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan, en donde a partir de un análisis de problemas caracterizados en la matriz de doble entrada, se permite la interpretación de los fenómenos recurrentes en las comunas para pasar así a plantear las alternativas de solución en la matriz de problemas. Esta matriz de problemas también fue actualizada en la presente vigencia para lograr dos objetivos, por un lado dar coherencia entre los componentes general y estratégico y por otro lado poder convertir lo que en los anteriores planes estaba como acciones y perfilarlos a indicadores, lo que permitirá en un momento determinado facilitar la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe en los planes debido a la carencia de información de allí contenida. Una de las situaciones observadas es que en la matriz de problemas existe una columna denominada "Proyectos" en donde se nombran algunas ideas mas no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), ni están vinculados a proyectos establecidos en el Banco de Proyectos Municipal, por lo tanto no hay información de presupuesto ni el alcance de las ideas allí pasmadas.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que los indicadores contenidos en el presente documento puedan desarrollarse y lograr avances, además de ser sujetos de evaluación por parte de las comunidades.

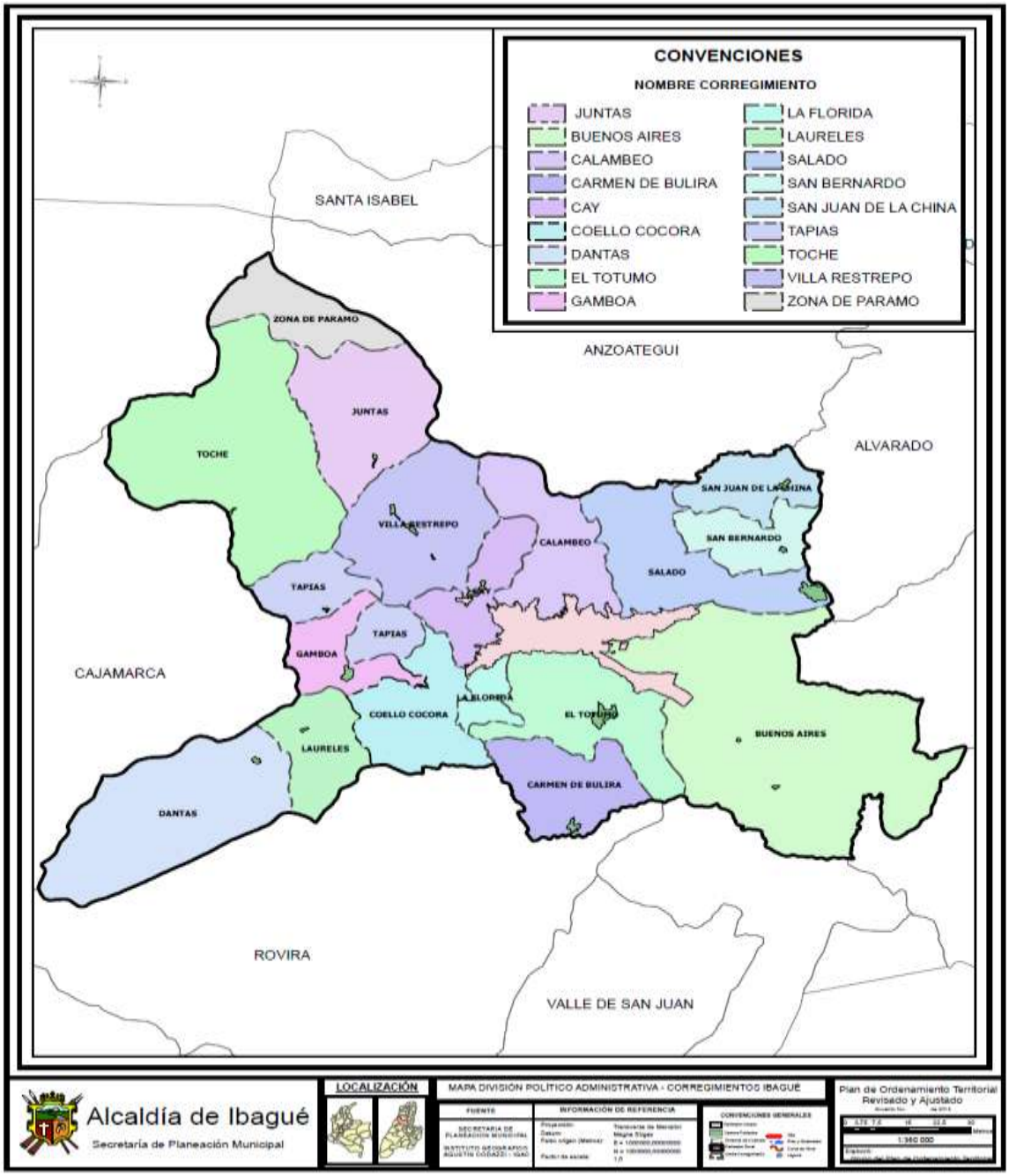
Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué

Mapa 1 Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los aspectos territoriales del corregimiento 11 San Juan de la china se determinan a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación del corregimiento (por áreas) en los diferentes tipos de usos de suelo, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 1000- 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento desde estos

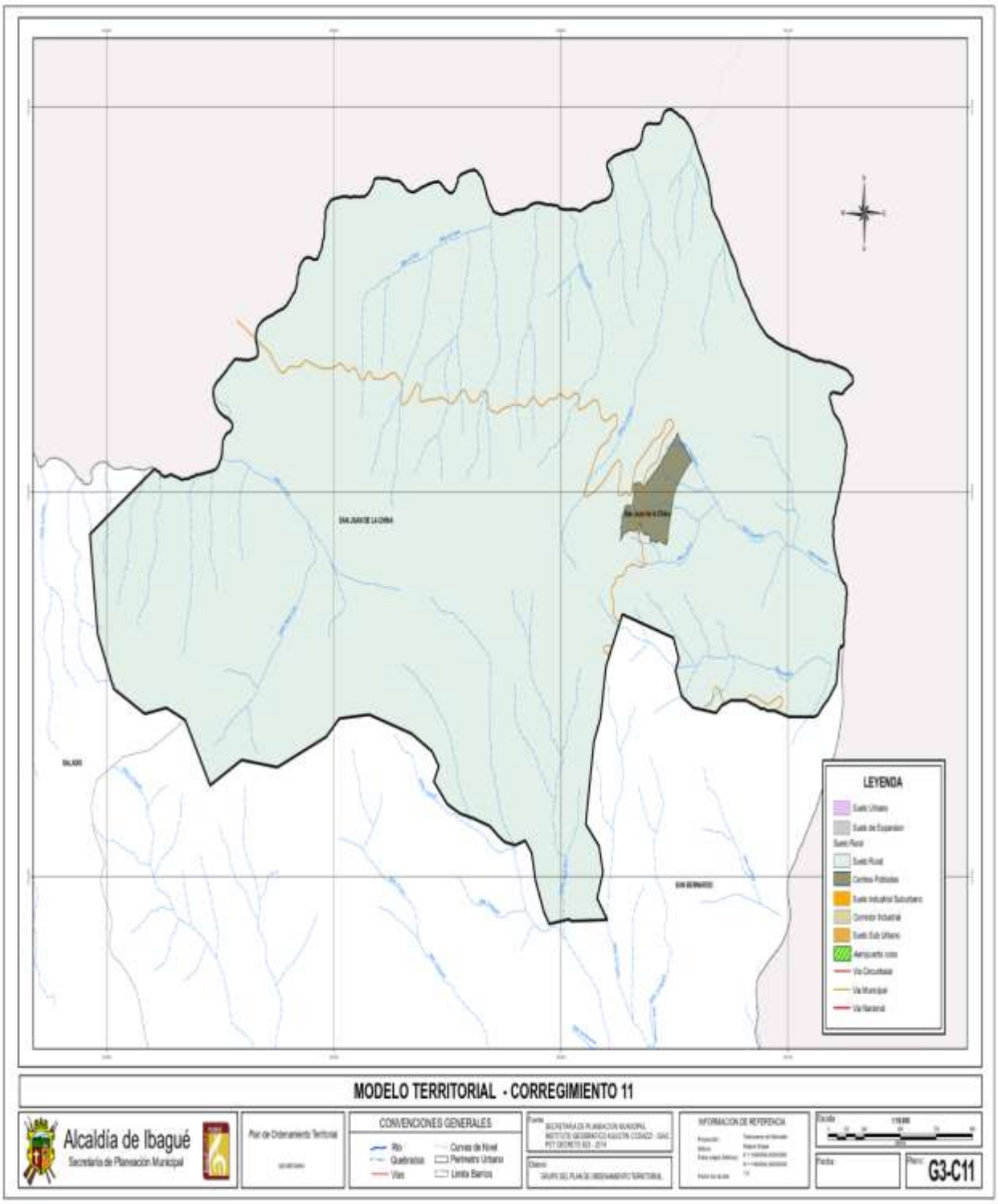
Además se caracteriza el corregimiento11 San Juan de la china desde los aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a estos criterios (usos del suelo, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2016-2019 "*Por Ibagué con Todo el Corazón".*

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización geográfica

Mapa 2 clasificación del territorio



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 11- San Juan de la China de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes "El corregimiento No 11 – San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el Nor-este del Municipio de Ibagué, sobre la vía que conduce desde el corregimiento de San Bernardo hasta el Municipio de Anzoátegui, limitando por el norte con la vereda China Media y el río la China; por el oriente con la vereda la Caima y la Mina (Alvarado); por el Sur con la vereda San Antonio y China Alta; por el occidente con la vereda China Alta y quebrada la Chinita " (Caracterización de centro poblado de San Juan de la China- Secretaria de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 11 San Juan de la China frente al total de la zona rural.

Tabla 1-1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China posee una extensión total de 3.605,7 hectáreas, representando el 2.6% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los corregimientos de menor extensión, comparado con el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué.

Hablando de su centro poblado Juan de la China cuenta con una extensión en esta clasificación de 35,5 Has y representa el 1% del total de su territorio; siendo este el espacio principal donde se llevan a cabo las transacciones económicas y se prestan los diferentes servicios comerciales, públicos y sociales como; supermercados, almacenes, hoteles, puesto de salud, colegio, recreación, asuntos religiosos entre otros.

A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

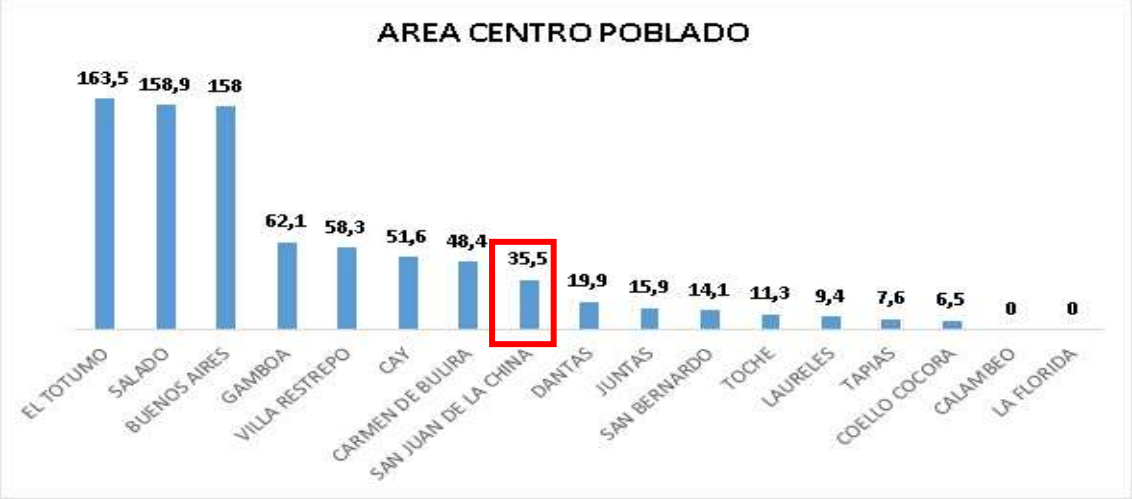
Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la Imagen, el Corregimiento No. 11 San Juan de la China ocupa la 15 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el de menor extensión, el cual posee solo un área total de 1.383, hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aireas se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión área.

Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué

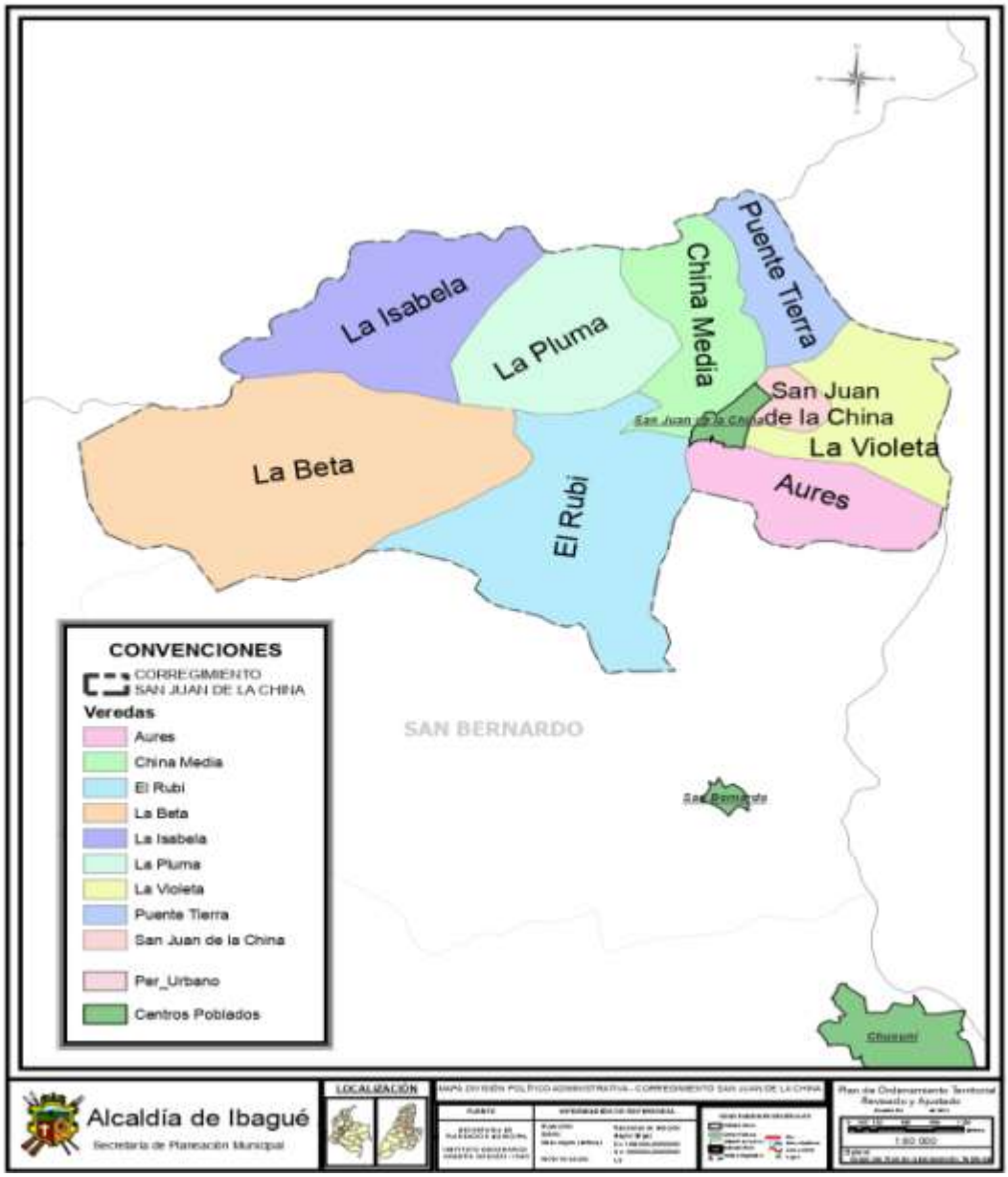


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro poblado del corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 8 dentro de los 17 corregimientos con un área de 35,5 Has y se encuentra entre la mediana de esta clasificación en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el puesto uno, entre tanto el corregimiento 13 Salado ocupa el segundo lugar con un total de 158, Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado.

1.2. División política

Mapa 3 veredas del corregimiento 11



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, cuenta con 9 veredas las cuales se presentarán en la siguiente tabla

Tabla 1-2 Listado de Veredas del Corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA
CORREGIMIENTO No.11 SAN JUAN DE LA CHINA	Aures
	China Media
	El Rubí
	La Beta
	La Isabela
	La Pluma
	La Violeta
	San Juan de la China
	Puente Tierra

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización Vereda Aures

La Vereda Aures se localiza al Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China, Limitando por el Norte con la vereda La Violeta; por el Oriente con la vereda Mina Vieja (san Antonio- san Bernardo) perteneciente al Corregimiento de San Bernardo; por el Sur Con La vereda San Juan de la China y por el Occidente con la vereda El Rubí.

Localización Vereda China Media

China Media está localizada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China, limita por el norte con los Municipios de Anzoátegui (china media) y Alvarado; por el Oriente, con la vereda Puente Tierra; por el Sur vereda san juan de la china con la vereda El Rubí y Aures; y por el Occidente con la vereda La Pluma.

Localización Vereda La Isabela

La Isabela se encuentra ubicada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui (san Antonio); por el oriente con la vereda La Pluma; por el occidente con el Municipio de Anzoátegui vereda san Antonio , y por el sur con la vereda La Veta.

Localización Vereda La pluma

La vereda La Pluma se encuentra ubicada en la parte Norte del Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui vereda China Media; por el Oriente con la vereda China Media- Ibagué; por el occidente con las veredas la Isabela y La Veta; y por el Sur con la vereda El Rubí y la veta.

Localización Vereda La Veta

La Veta se encuentra ubicada en el Occidente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita al Norte con la vereda La Isabela y el Municipio de Anzoátegui; por el Oriente con la vereda El Rubí, por el Occidente con la vereda China Alta salado Ibagué, por el Sur con el corregimiento No 12 San Bernardo veredas San Cayetano y el Ecuador.

Localización Vereda Puente Tierra

La vereda Puente Tierra se encuentra ubicada en el Nororiente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con los Municipios de vereda el brillante Anzoátegui y Alvarado; por el Oriente con el Municipio de Alvarado vereda piedras blancas, por el occidente con la vereda China Media, por el Sur con las veredas San Juan de la China y La Violeta.

Localización Vereda San Juan de la China

La vereda San Juan de la China ubicada en el Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, al Norte limita con las veredas China media y Puente Tierra, por el Oriente con la vereda La Violeta, por el Occidente con la vereda China Media y por el Sur con la vereda Aures La violeta.

Localización Vereda El Rubí

El Rubí se encuentra ubicado en el Centro-Sur del Corregimiento 11 Municipio de Ibagué, por el Norte limita con las veredas la veta La Pluma y China Media, por el Oriente limita con las veredas Aures y San Antonio corregimiento San Bernardo, esta vereda pertenece al corregimiento No 12 San Bernardo; por el Occidente con la vereda La Veta y el corregimiento No 12 San Bernardo, vereda San Cayetano parte Alta y por el Sur con la vereda Santa Rita del corregimiento N0 12 San Bernardo.

Localización Vereda La Violeta

La Violeta se encuentra ubicada en Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con la vereda Puente Tierra; por el Oriente con el Municipio de Alvarado vereda lagunetas ; por el Occidente con la vereda San Juan de la China; por el Sur con la vereda Aures.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 11, las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

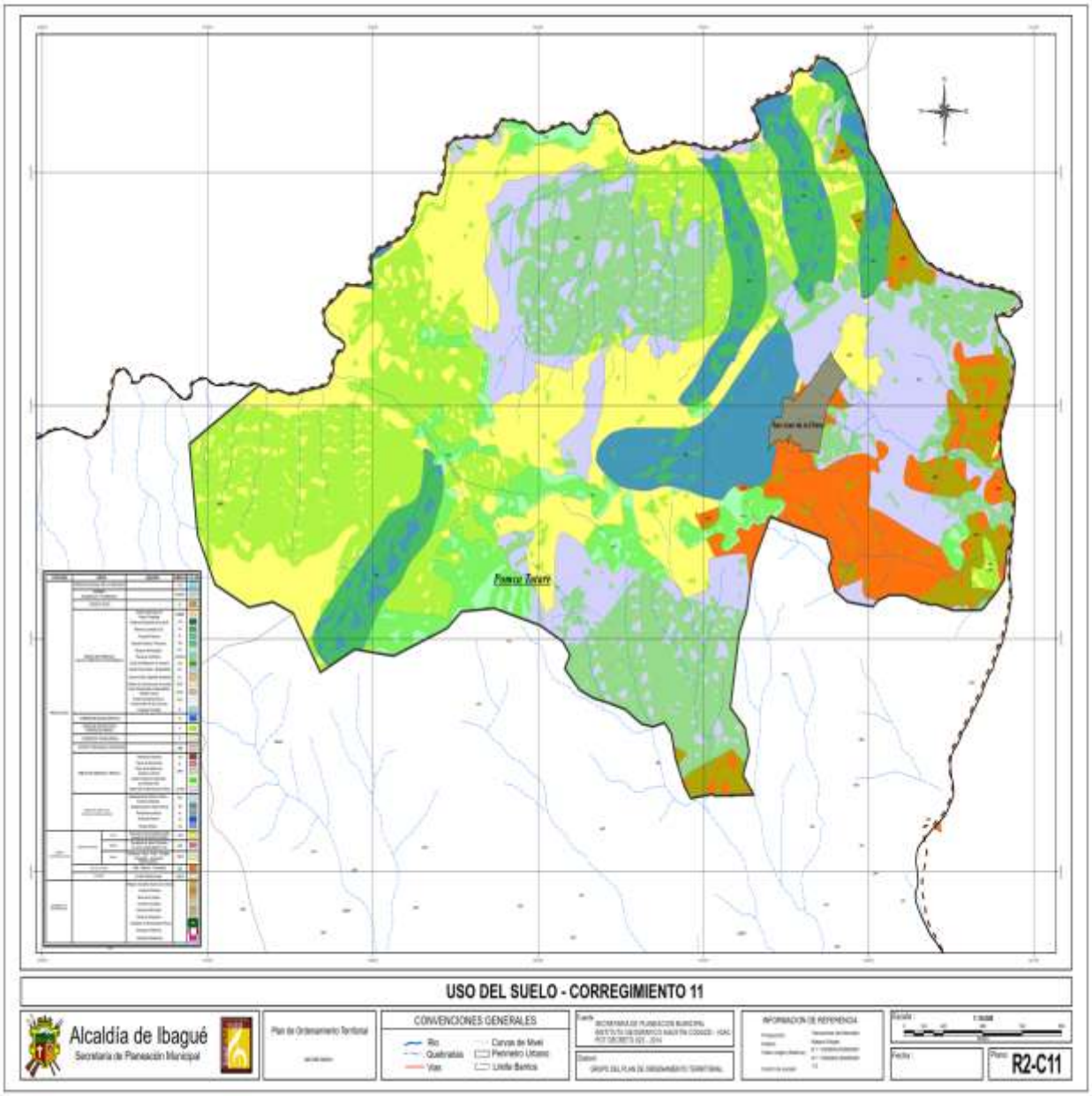
El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 11, San Juan De la China ” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado

1.3. Uso del Suelo

Mapa 4 usos del suelo del corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 12 San Bernardo en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y

su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 12 de San Bernardo según sus usos de suelo.

Tabla 1-3 usos del suelo por Has Corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	**∑**	**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SUELO DE PROTECCIÓN	1824,49	3697,84	33%	suelo de Protección	5.463,47
	AREAS EROSIONADA O DEGRADADAS	1134,08		21%	ero	
	BOSQUES MUNICIPALES	251,68		5%	bm	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	487,60		9%	ahr	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	1363,62	1363,62	25%	pam	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	402,00	402,00	7%	cfbf	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China conglomera en mayor medida hectáreas definidas al uso de suelo de protección correspondientes a 1.824,49 Has que corresponden al 33% de su territorio y el total de los usos pertenecientes a la estructura ecológica principal suman 3.697,84 Has lo que corresponde al 68% del total de su área. Esto puede indicar que el corregimiento cuenta con características geográficas, paisajísticas, ambientales y áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Los tipos de usos del suelo del corregimiento se encuentran clasificadas dentro de tres categorías: Estructura ecológica principal que es el "Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio." (Decreto POT 1000-823 del 2014); producción de alto impacto, que "comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y producción de impacto medio y bajo, en el que se desarrollan "*actividades agropecuarias en baja densidad, agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

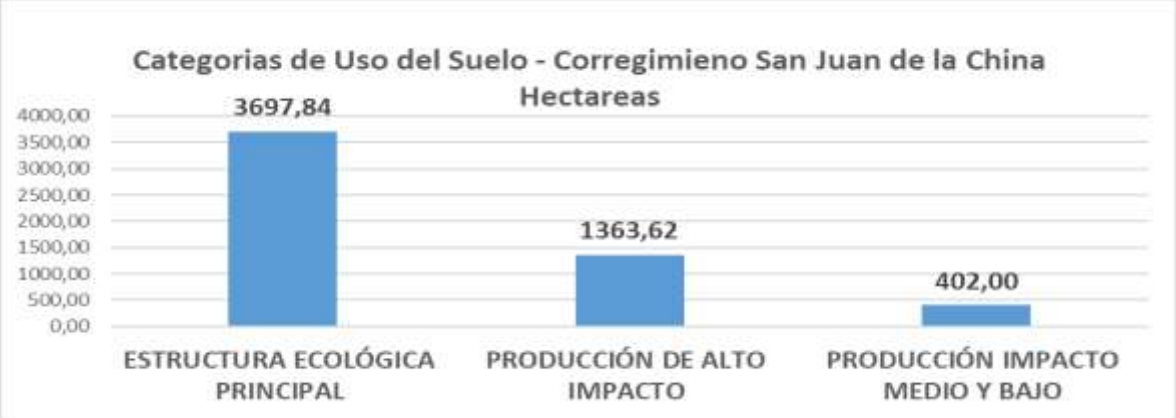
Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad son los suelos de protección, con 1824,49 hectáreas, y que se refieren a *"aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística*" (Decreto POT 1000-823 del 2014); los distritos de conservación de suelos, con 890,7 hectáreas, *"que es el área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación en áreas especialmente vulnerables por su condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla."* (Decreto POT 1000-823 del 2014); áreas de alta contaminación hídrica, con 506,3 hectáreas, y zonas de mitigación de impacto con 435,5 hectáreas, que están *"localizadas en suelo rural, inmediatamente después de la línea de perímetro urbano sobre el área adyacente a los cerros tutelares (Cerros la Martinica, Cerros nor-occidentales, nor-orientales, Cerro Gordo) cuyo fin es minimizar los impactos generados por las actividades que se desarrollan en cada uno de estos suelos, para la cual se define como uso principal el de restauración y conservación ambiental"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La segunda categoría, la producción de alto impacto, representa 1.423,9 hectáreas. La característica de este tipo de uso del suelo está en su naturaleza de "áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o alta" (Decreto POT 1000-823 del 2014), permitiendo tecnificación en los cultivos y el desarrollo de ganadería de doble propósito.

En la tercera categoría, la producción de impacto medio y bajo, el tipo de uso del suelo con/ sin restricciones agrupa 1.577, hectáreas, seguida de la ganadería doble propósito en clima cálido medio y frio, que hace parte de la producción de medio impacto, con 1.445,1 hectáreas, y cuyo uso principal se basa en las actividades *"agropecuarias con cultivos permanentes o frutales, rotación cultivos semestrales con prácticas de conservación bajo*

sistemas de labranza mínima, sistemas precuarios semi – estabulados" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el cultivo de café-babano y forestales con 400,9 hectáreas

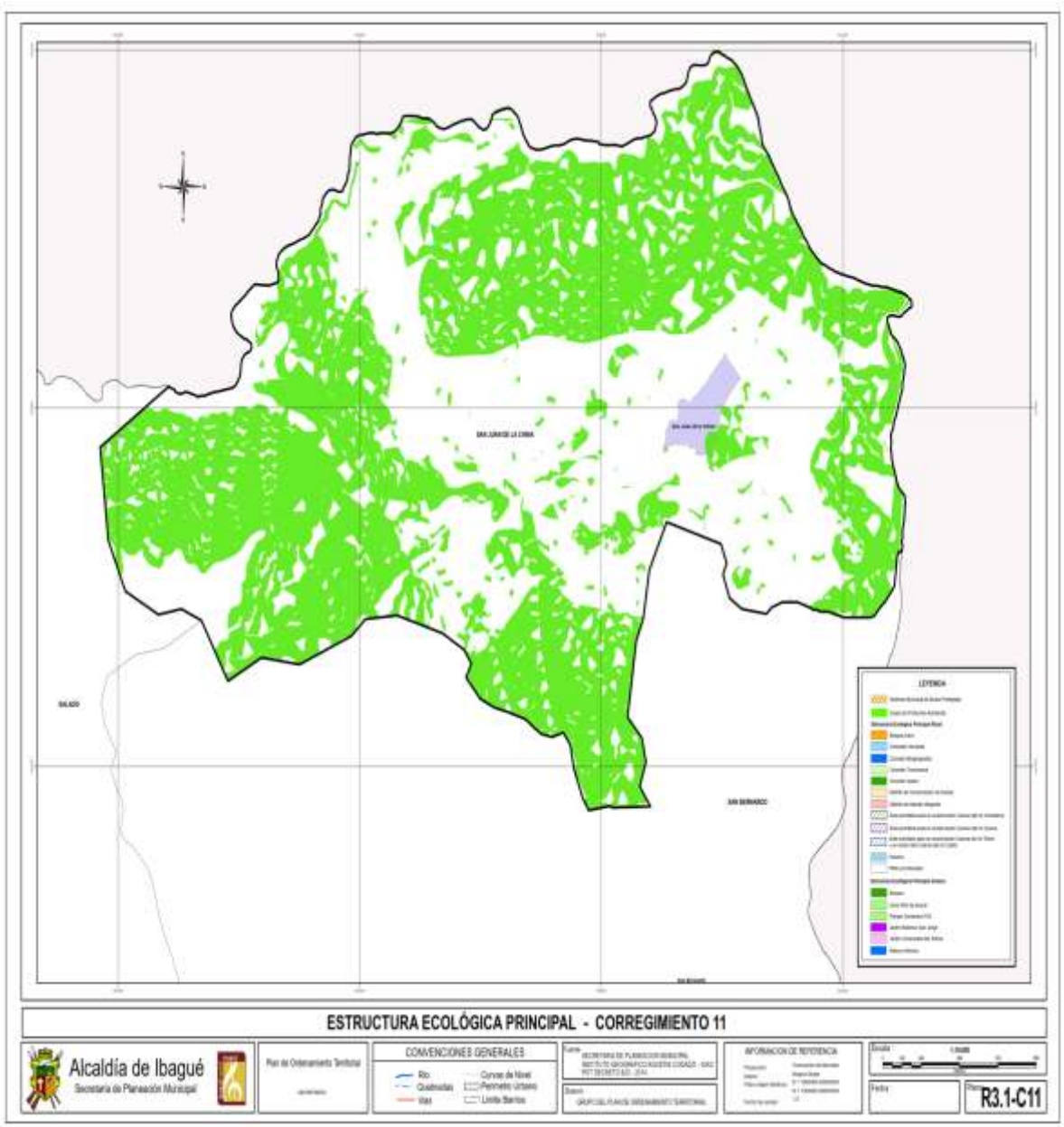
Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El 65% del territorio del corregimiento 11 San Juan de la China tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 3.697,84 Has, la producción de alto impacto representa el 25% del territorio sumando un total de 1.363,62 Has y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 7% con una extensión de 402 Has.

Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 11 San Juan de la China.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

1.4. Áreas Protegidas SIMAP

Según el 100-0823 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la

provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823 de 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior el Corregimiento 11 San Juan de la China presenta una buena porción áreas de protección, esta corresponde a 1.824,49 hectáreas de acuerdo con **(decreto 1000-0823 de 2014).** En la cual se hace referencia a que estas áreas cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 1-4 Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 11 San Juan de la China, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 5,57% del total del Corregimiento (3.516,86 hectáreas) y con un 53,32% de zonas de protección y conservación ambiental de acuerdo con el Plan de Ordenación Cuenca Mayor del Río Coello.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 11 San Juan de la China no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, ni al Sistema Municipal de áreas protegidas del Municipio de Ibagué SIMAP.

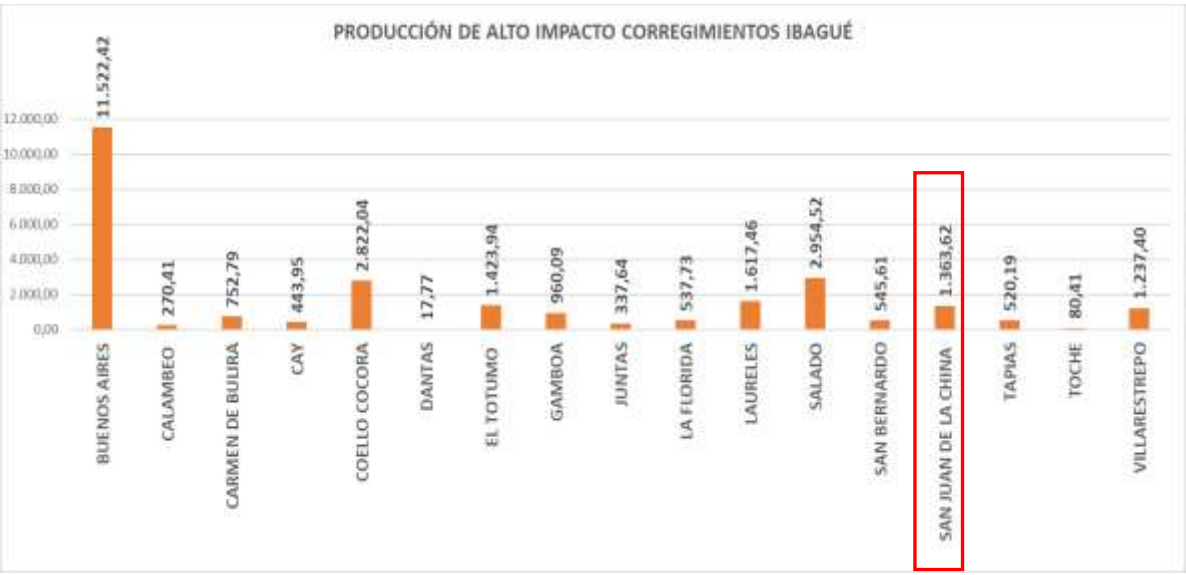
Imagen 4 imperativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué ECP



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

San Juan de la China ocupa el puesto 14 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la estructura ecología principal con 3.697,84 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Toche y en el último lugar está La Florida con unas áreas de 18.017,08 Has y 1.450,63 Has respectivamente.

Imagen 5 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PAI



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

San Juan de la China ocupa el puesto 6 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la producción de alto impacto con 1.363,62 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Buenos Aires y en el último lugar está Dantas con unas áreas de 11.522,42 Has y 17,7 Has respectivamente.

Imagen 6 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PMI, PBI



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

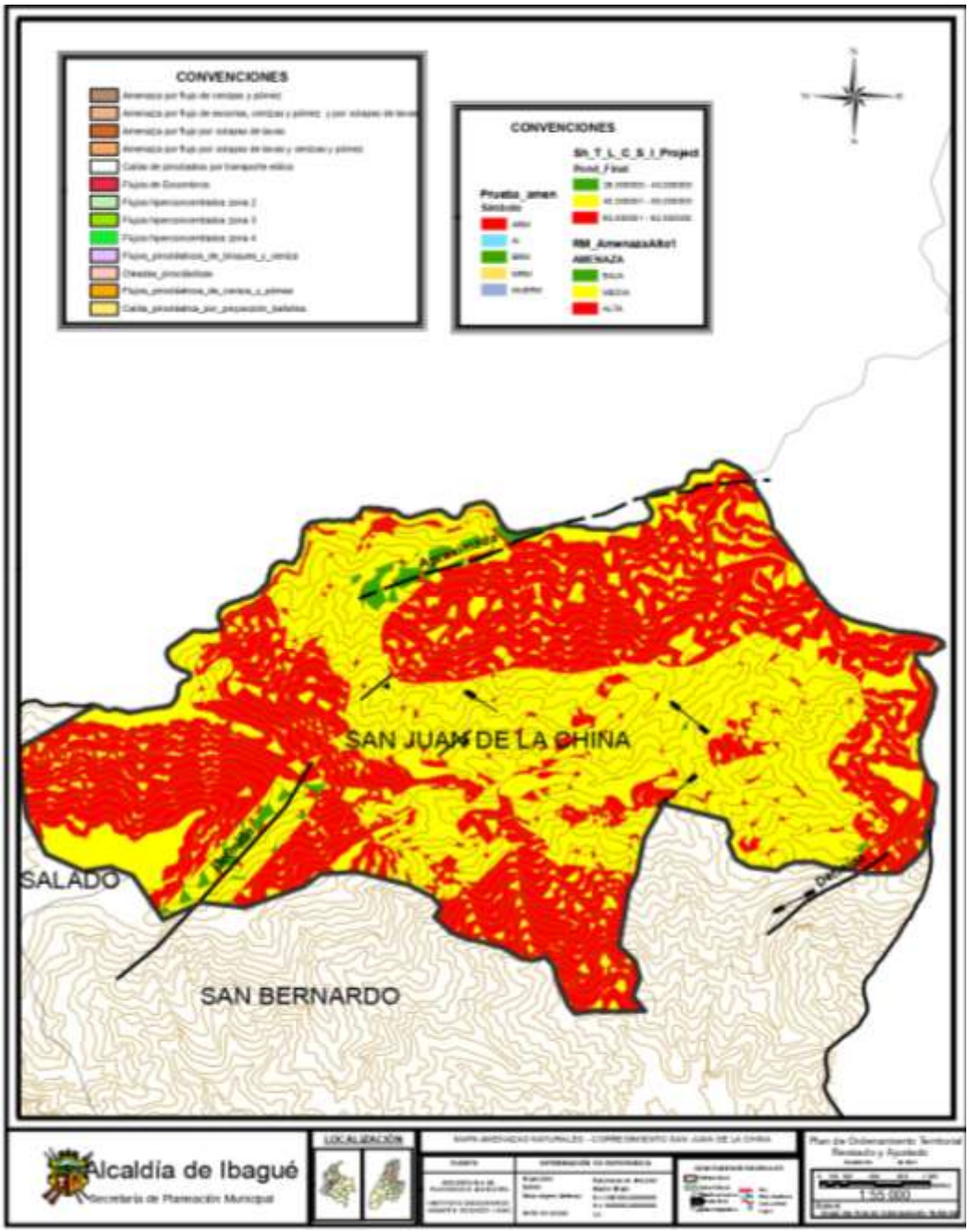
San Juan de la China ocupa el puesto 8 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la producción de medio y bajo impacto con 402 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Buenos Aires y en el último lugar está La Florida con unas áreas de 6.355, 68 Has 5,29 Has respectivamente.

Para concluir el análisis de usos del suelo para el corregimiento11 San Juan de la China, se puede observar que el porcentaje de la estructura ecológica principal es alto con respecto al

porcentaje de suelos de producción. Por otra parte, la participación del centro poblado dentro del total del área del corregimiento es baja, lo que demuestra que San Juan de la China es un corregimiento importante para la conservación de los bienes ecológicos del municipio de Ibagué y se deben aunar esfuerzos administrativos y civiles para la preservación de este territorio.

1.5. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

Mapa 6 Amenazas y riesgos corregimiento 11



Mapa de amenaza y escenario s de riesgo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas, tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tipos de Amenaza

En el corregimiento 11 San Juan de la China, se presentan los siguientes tipos de amenaza.

Amenaza por remoción en Masa

Es la alteración vertical de materiales de la tierra, (desplazamiento de roca y suelo) a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente de las caídas de roca, los flujos de escombros y los procesos de socavación. Dentro de estos procesos se identifican principalmente:

Los deslizamientos, movimientos caracterizados por desarrollar una o varias superficies de ruptura, una zona de desplazamiento y una zona de acumulación de material desplazado bien definidas. Ocurren sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas, sobre todo tipo de materiales litológicos a diferentes velocidades y actúan uno o varios agentes de movimiento (agua).

Tipo de Amenaza por Avalancha y Ronda Hídrica

Se refiere a los diferentes fenómenos de crecientes asociados a represamientos o taponamientos de cauces por movimientos de masa o por acción de las lluvias y diferentes a fenómenos volcánicos.

Los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en las zonas vecinas s sus riveras.

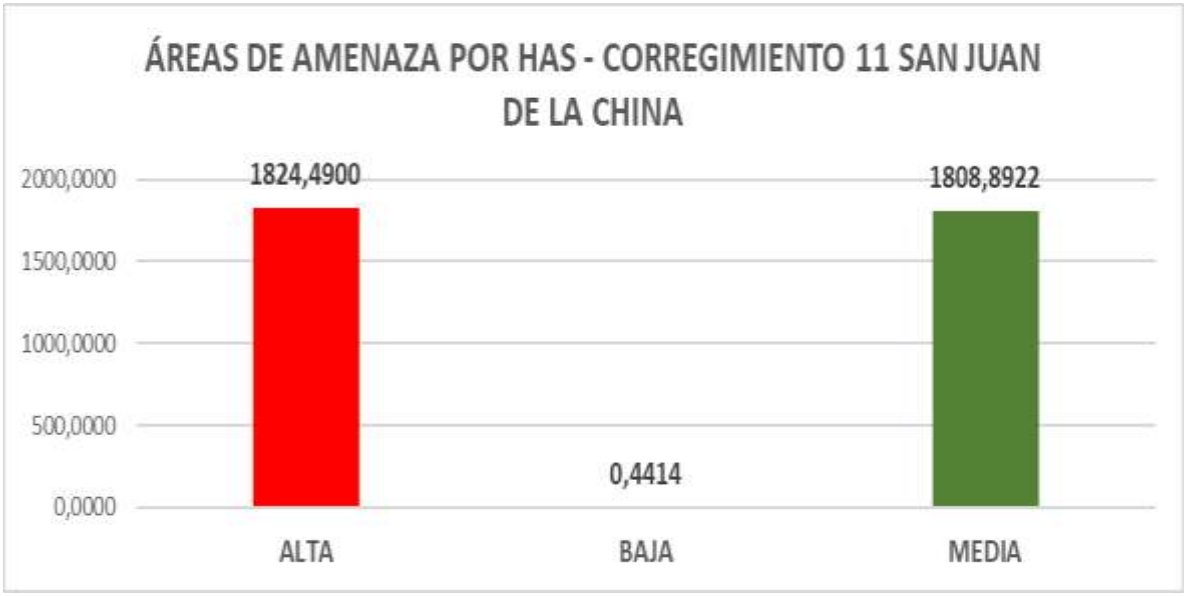
Tabla 1-5 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
SAN JUAN DE LA CHINA	ALTA	1824,4900
SAN JUAN DE LA CHINA	BAJA	0,4414
SAN JUAN DE LA CHINA	MEDIA	1808,8922
TOTAL		3.633,8237

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remosión en masa, el 50.2% tienen amenaza alta con un total de 1.824,49, entre tanto el 49.7% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.808,89 Has y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 0.4414 Has que representan apenas un 0.12%.

Imagen 7 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Para concluir es importante anotar que el total de hectáreas que presentan algún tipo de amenaza por remoción de masas es de 3.633,8237 Has.

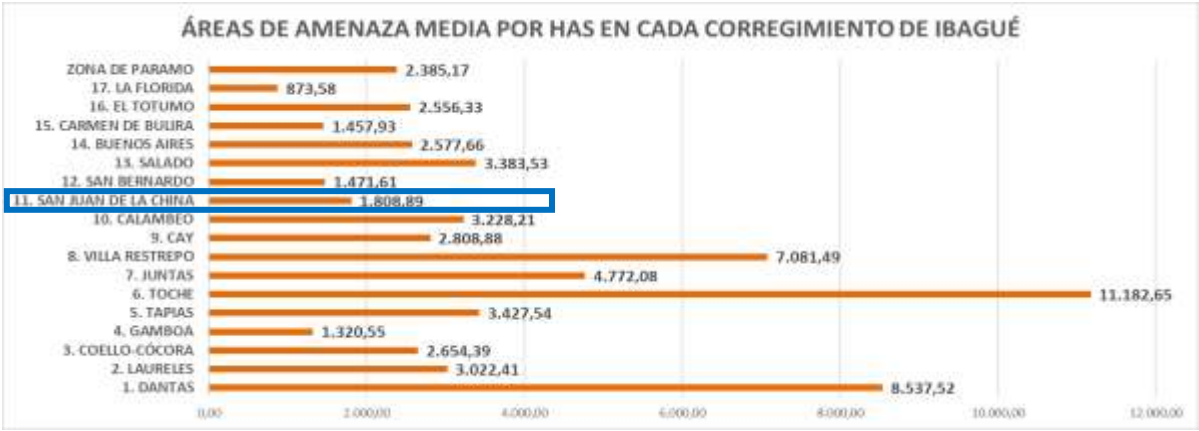
Imagen 8 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 10 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo alto por remosión en masas con un total de 1.824,49 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cocora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo alto por remosión en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

Imagen 9 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 13 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 1.808,89 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

Imagen 10 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el ul timo puesto entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 0,44 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 11 San Juan de la China posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.6. Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca (Ley 1448 de 2011).

Tenencia de la Tierra y Predios.

predominan

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 13.297 predios, según la caracterización del sector rural realizada en la base de datos del SISBEN III.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) por Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

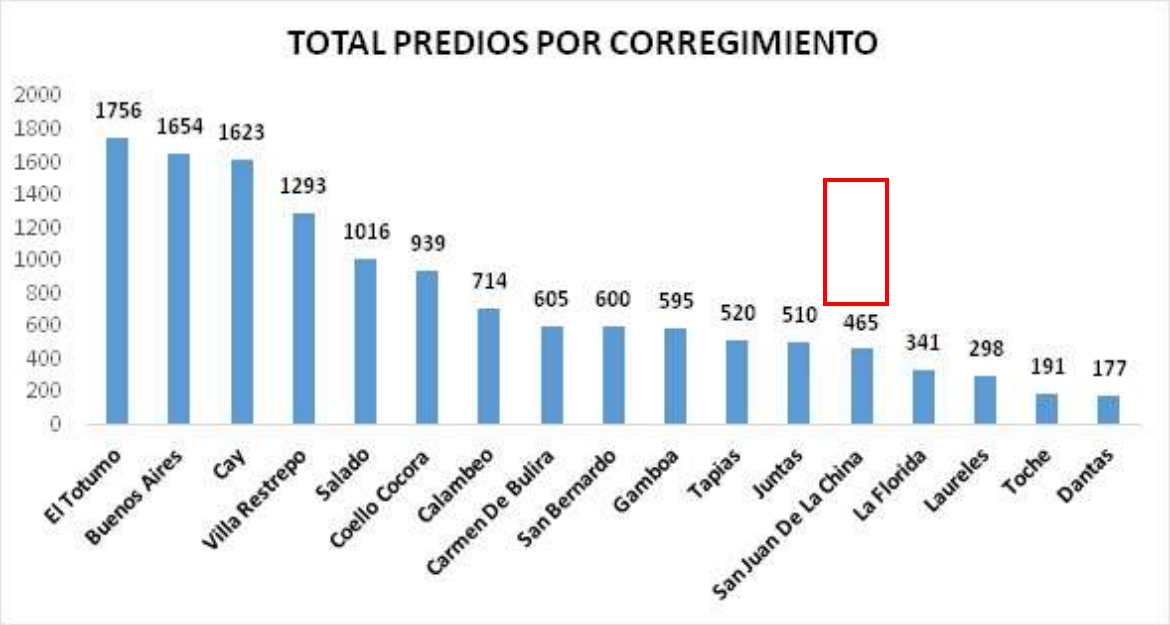
Tabla 1-6 número de predios en la zona rural de Ibagué.

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12,44%
Calambeo	714	5,37%
Carmen De Bulira	605	4,55%
Cay	1623	12,21%
Coello Cócora	939	7,06%
Dantas	177	1,33%
El Totumo	1756	13,21%
Gamboa	595	4,47%
Juntas	510	3,84%
La Florida	341	2,56%

Laureles	298	2,24%
Salado	1016	7,64%
San Bernardo	600	4,51%
San Juan De La China	465	3,50%
Tapias	520	3,91%
Toche	191	1,44%
Villa Restrepo	1293	9,72%
Total	13297	100,00%

Fuente: SISBEN III Abril de 2019

Imagen 11 Total de predios por corregimiento



Fuente: SISBEN III Abril de 2019

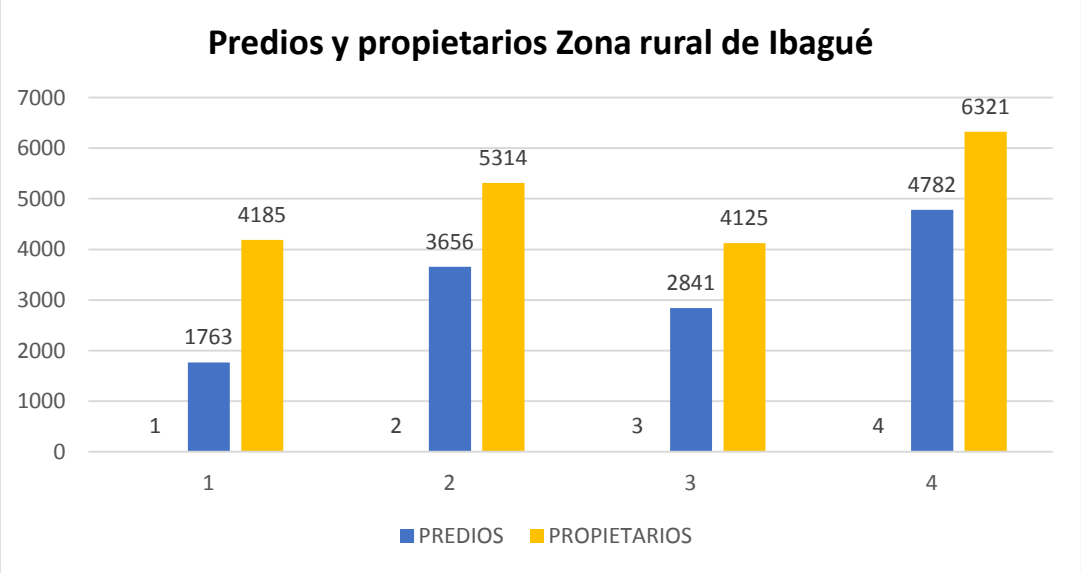
El Corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 13 entre los 17 corregimientos con mayor división de predios con un total de 465, el corregimiento que ocupa el primer lugar en esta categoría es el Totumo con 1.756 y el que ocupa el último lugar es Dantas con 177 predios.

Tabla 1-7 Predios y propietarios zona rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

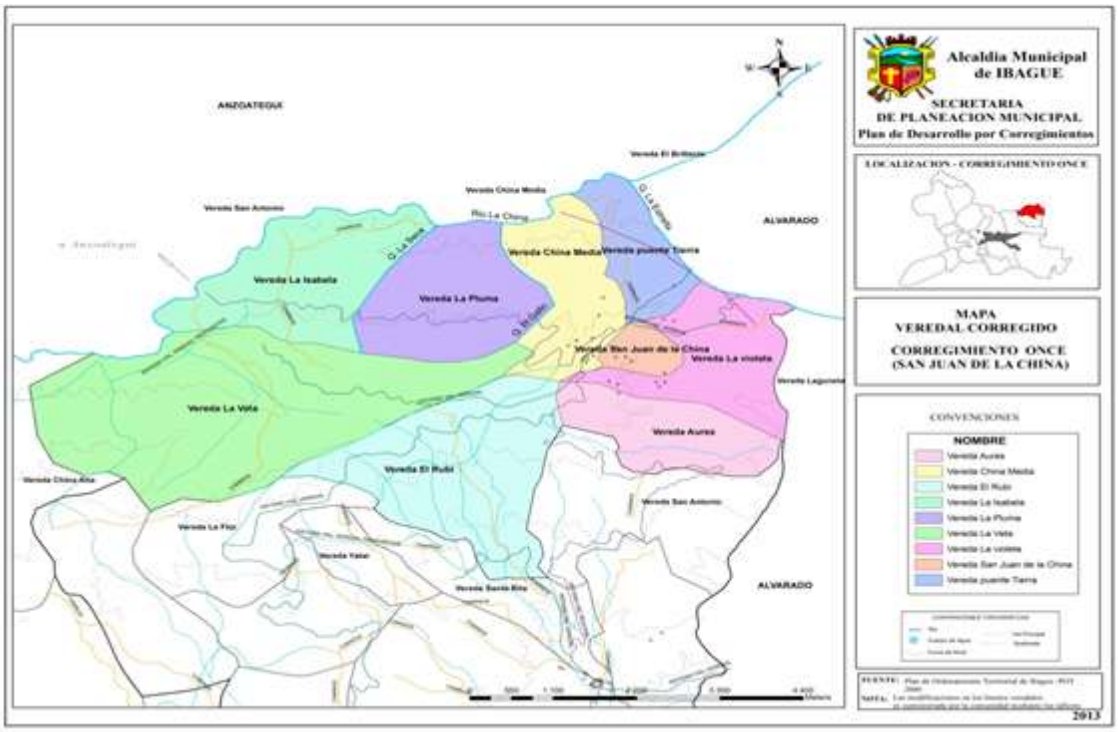
Imagen 12 Predios y propietarios Zona rural de Ibagué



Fuente: Construido con información suministrada por el Consejo de Planeación del corregimiento 11 San Juan de la China en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por corregimiento.

TALLER VEREDAS

Mapa 7 veredas del corregimiento 11 según consejo corregimental



Fuente: Construido con información suministrada por el Consejo de Planeación del corregimiento 11 San Juan de la China en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por corregimiento.

Taller 1 Áreas Protegidas, Amenazas y Riesgo Corregimiento 11 San Juan de la China

Participantes: Consejo de planeación corregimiento San Juan De La China

Temas tratados: Aspectos territoriales, demográficos y poblacionales

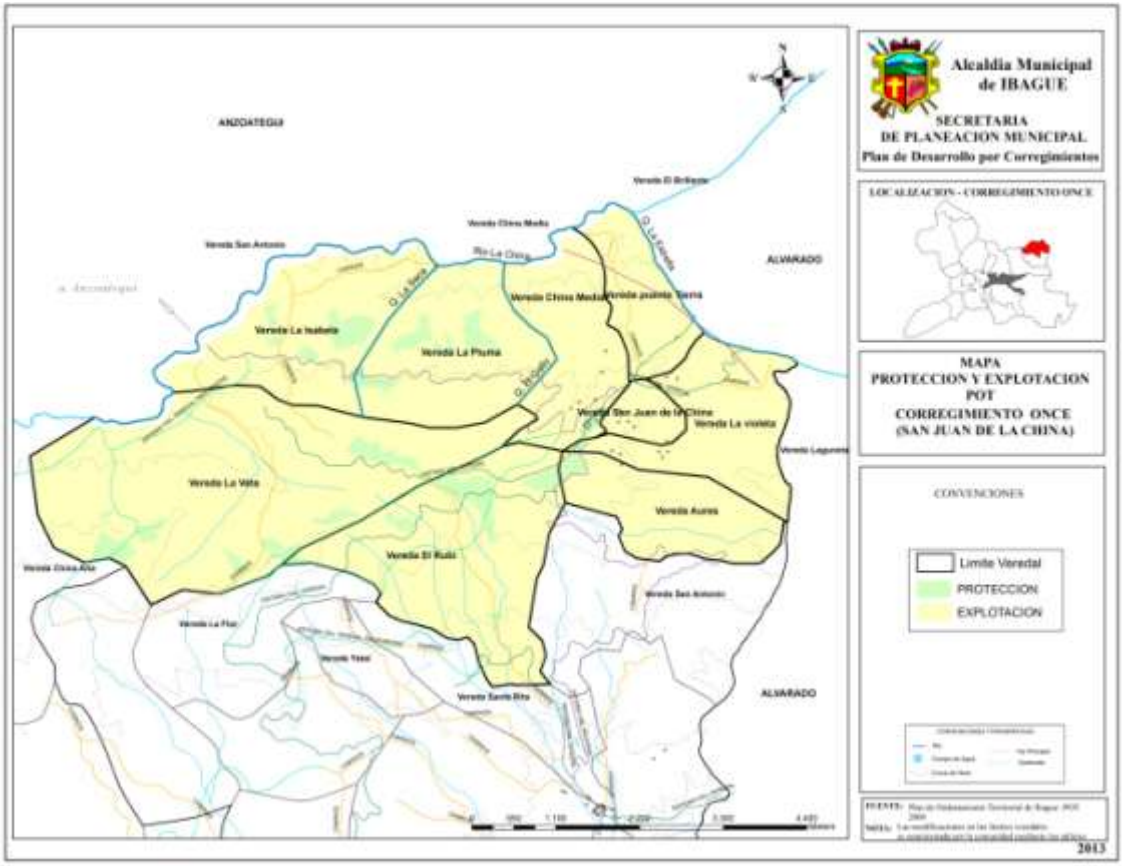
Fecha: 24 de agosto de 2018

Hora: 10:00 AM

Lugar: Biblioteca Centro Poblado San Juan de la China

De acuerdo a la información suministrada por el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la china, se determinó que las áreas protegidas presentes en el territorio obedecen a zonas boscosas y fuentes hídricas, las cuales corresponden al Rio la China, quebrada la seca, quebrada el Gallo y quebrada la estrella; las cuales se pueden apreciar a continuación:

Mapa 8 suelos de protección y explotación San Juan de la china, taller consejo corregimental



Fuente: Construido con base en la información suministrada por los integrantes del Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China. Taller # 1

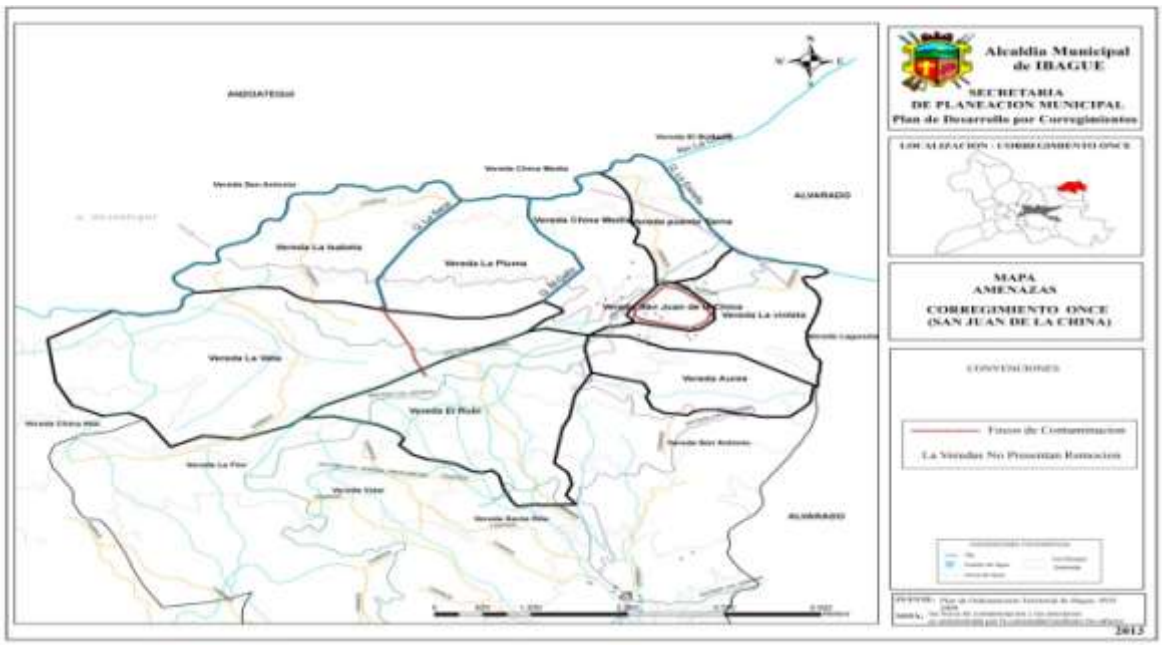
En lo referente a las áreas de amenaza y zonas de riesgo, los consejeros identificaron como tal el centro poblado San Juan de la China, ya que las viviendas que se encuentran ubicadas a lo largo de la vía principal, están en riesgo de ser objeto de deslizamiento, dado que la falta de alcantarillado y construcción de obras de arte como cunetas no permiten encauzar las aguas lluvias y aguas negras provenientes del matadero, y han generado inestabilidad del terreno y por ende desbordamiento progresivo de la banca. Además de esto el centro poblado se ha convertido en un foco de contaminación dado que los desechos son arrojadas a lado y lado de la vía convirtiéndose determinados espacios en totales basureros.

Imagen 13 Desbordamiento de la Banca Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Trabajo de Campo, Consejo de Planeación San Juan de la China Taller #1

Mapa 9 Amenazas y Escenarios de Riesgo Corregimiento 11 según consejo corregimental



Fuente: Construido con base en la información suministrada por los integrantes del Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China. Taller # 1

Tabla 7 . Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento San Juan de la China.

COBERTURA: Porcentaje del área del Corregimiento que puede resultar afectada por la amenaza.
Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Corregimiento
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Corregimiento
Reducida: Menos del 30% del área del Corregimiento
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Corregimiento.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos del Corregimiento
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos del Corregimiento
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Corregimiento que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Corregimiento afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Corregimiento afectada
Crítica: Más del 80% de la población del Corregimiento afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 12 San Bernardo, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada con base al SISBEN III y la agenda pública ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 2-1 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 Habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 Habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 Habitantes

Fuente: equipo actualizador

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

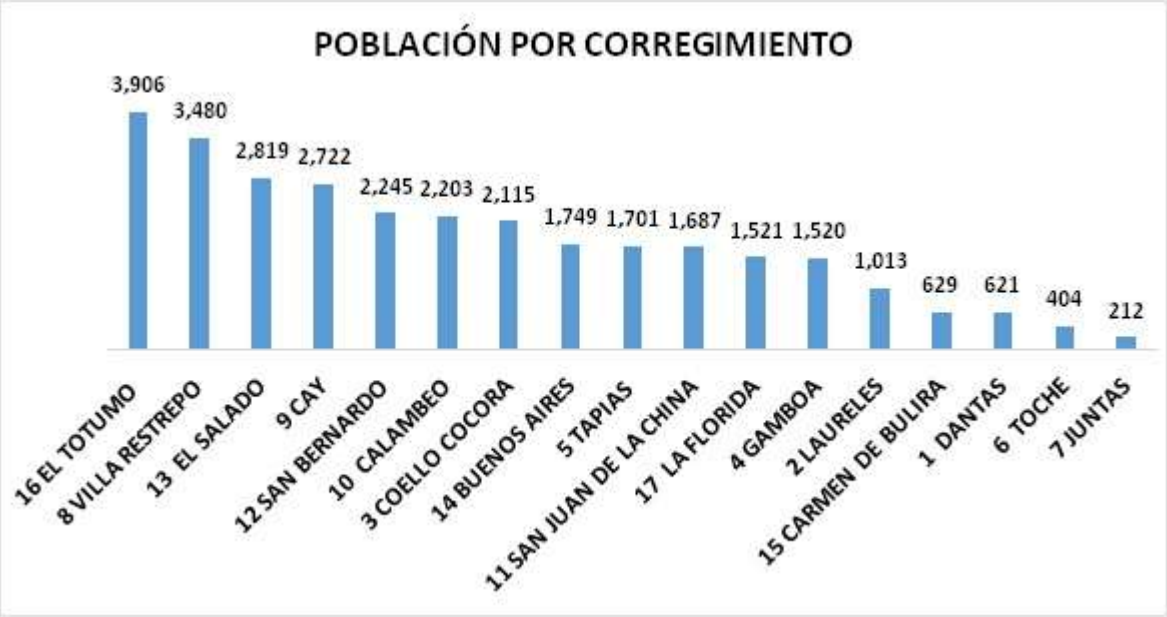
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 14 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 11 San Juan de la China a 2019 reside una población de 1.687 habitantes, representando el 5.2% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 10 superado por los corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) Villa Restrepo (3.480 habitantes), El Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes). Los cuales son los más poblados de la zona rural de Ibagué.

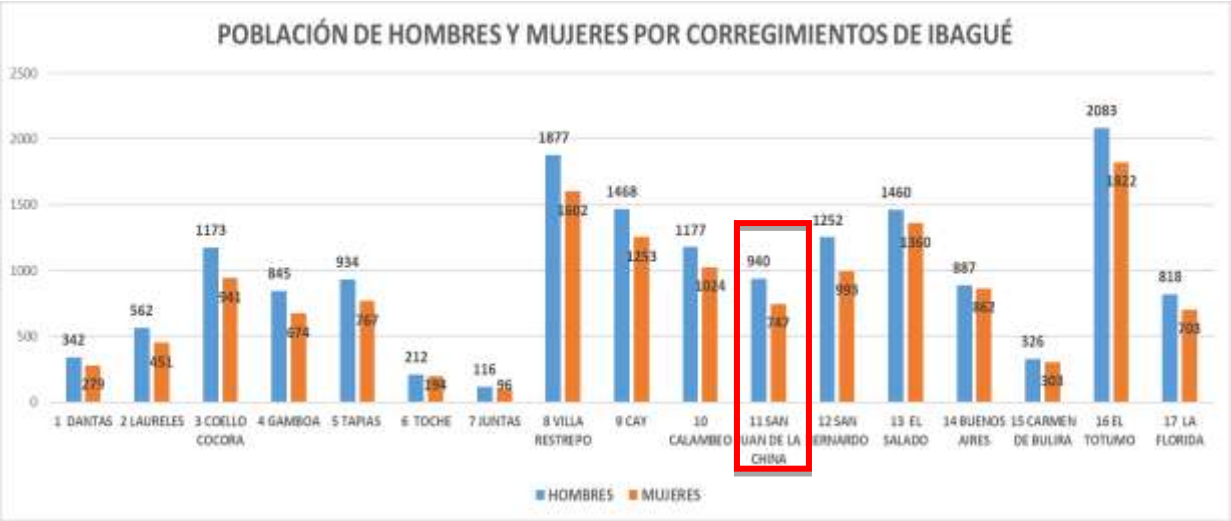
Tabla 2-2 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2.03%
2 LAURELES	1013	3.32%
3 COELLO COCORA	2115	6.92%
4 GAMBOA	1520	4.98%
5 TAPIAS	1701	5.57%
6 TOCHE	404	1.32%
7 JUNTAS	212	0.69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11.39%
9 CAY	2722	8.91%
10 CALAMBEO	2203	7.21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5.52%
12 SAN BERNARDO	2245	7.35%
13 EL SALADO	2819	9.23%
14 BUENOS AIRES	1749	5.73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2.06%
16 EL TOTUMO	3906	12.79%

17 LA FLORIDA	1521	4.98%
TOTALES	**30 548**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Imagen 15 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Tabla 2-3 Población por genero de cada corregimiento

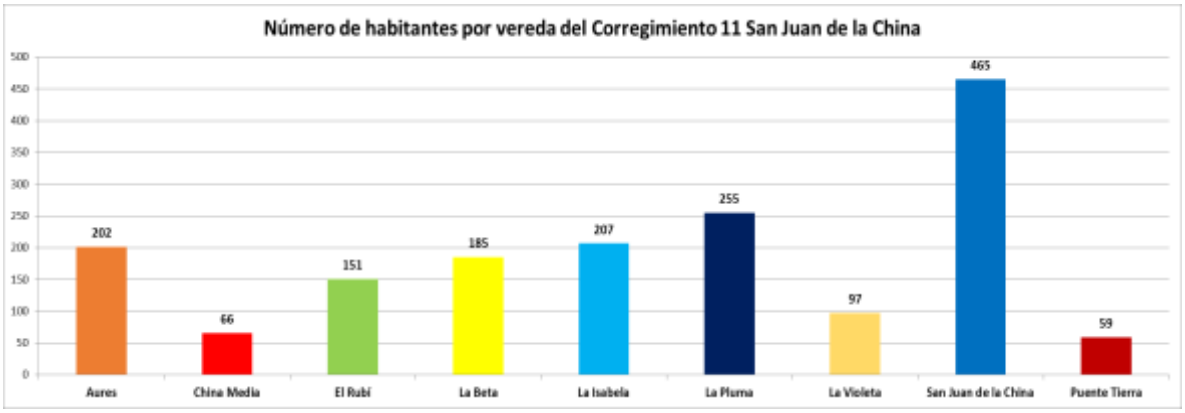
	PROYECCIÓN 2019		
Corregimiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
DANTAS	342	279	621
LAURELES	562	451	1013
COELLO COCORA	1173	941	2115
GAMBOA	846	674	1520
TAPIAS	934	767	1701
TOCHE	212	194	405
JUNTAS	116	96	212
VILLA RESTREPO	1877	1602	3479
CAI	1468	1253	2722

	PROYECCIÓN 2019		
Corregimiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
CALAMBEO	1177	1024	2202
SAN JUAN DE LA CHINA	940	747	1687
SAN BERNARDO	1252	993	2245
EL SALADO	1460	1360	2820
BUENOS AIRES	887	862	1749
CARMEN DE BULIRA	326	303	629
EL TOTUMO	2084	1822	3906
LA FLORIDA	818	703	1521

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento 11 San Juan de la China residían 940 hombres (56%) y 747 mujeres (44%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bullirá.

Imagen 16 Población corregimiento 11 San Juan de la China de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.

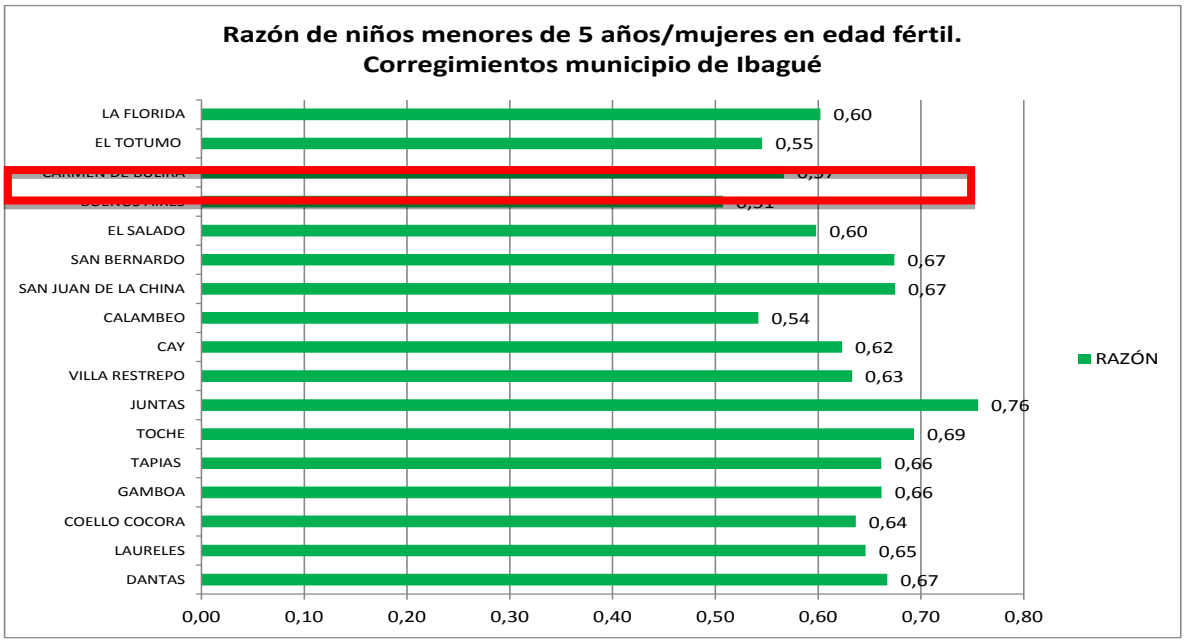


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Veredas en el eje x.

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 11 la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda San Juan de la China (465 habitantes), La Pluma (255 habitantes), La Isabela (207 habitantes), Aures (202 habitantes), La Beta (185 habitantes) El Rubí (151 habitantes), La Violeta (97 habitantes) China Media (66 habitantes) y puente Tierra con (59 habitantes) en su orden de mayor a menor población por veredas.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 17 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

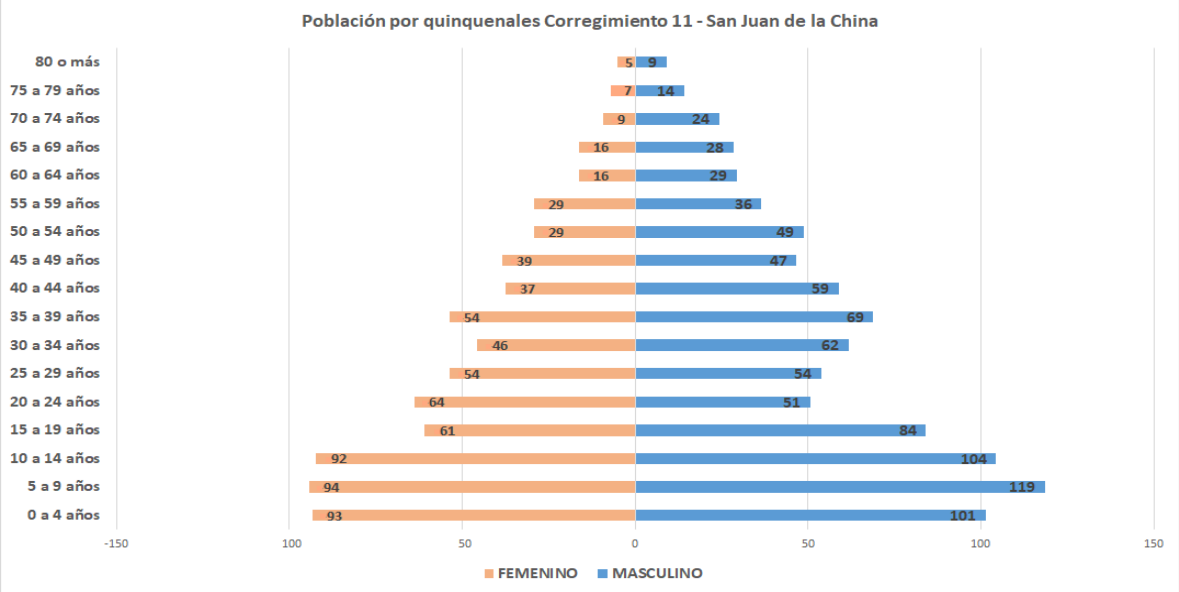
Según este indicador, el corregimiento 11 San Juan de la China registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, una de las más altas superado por los corregimientos de Juntas (0,76) y Toche (0,69), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 11 San Juan de la China representa el 5,52% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el décimo lugar en participación con respecto a los demás corregimientos, de igual manera el indicador de fecundidad se encuentra entre los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida desfavorable. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2. Estructura y composición de la población

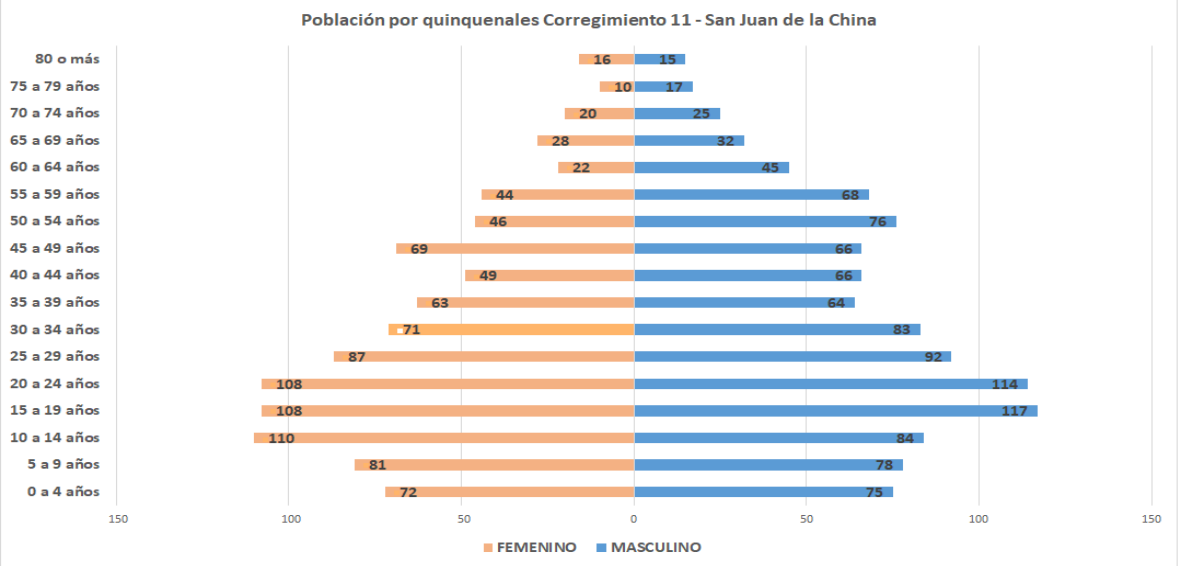
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 12 San Bernardo, analizada según sexo y edad.

Imagen 18 Pirámide de la Población por quinquenales proyección 2019 con base DANE 2005



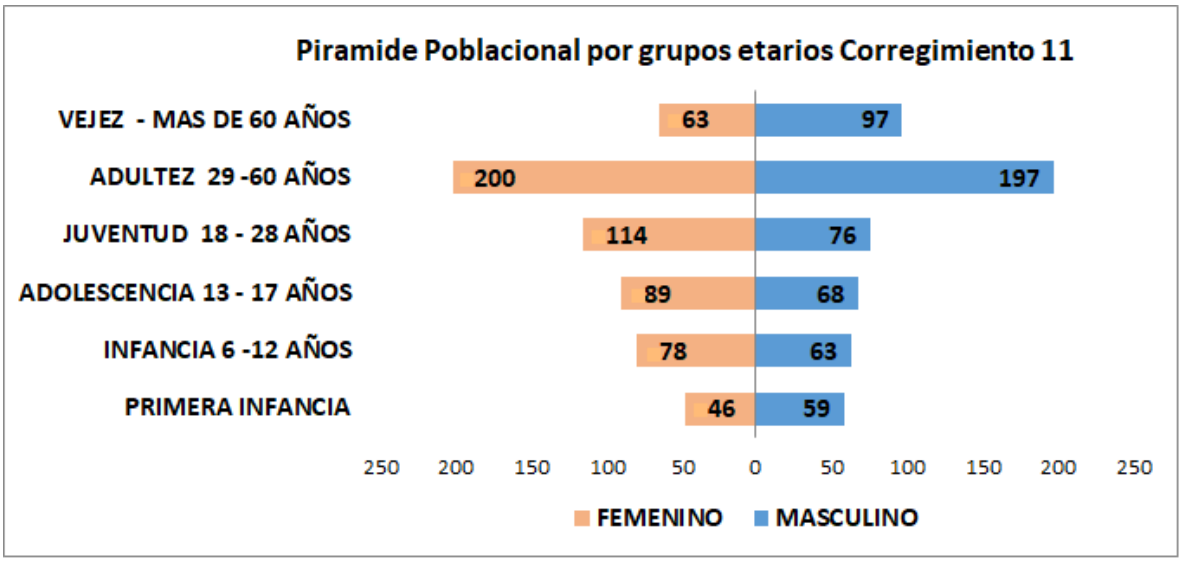
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

Imagen 19 Pirámide Población por quinquenales SISBEN III



Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

Imagen 20 Pirámide de la población por grupos etarios MIAS DULIMA 2018



Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

La pirámide poblacional del corregimiento 11 San Juan de la China (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 15 a 19 y 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 5 a 9 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez

del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos generales un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento 11 San Juan de la China se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 20 a 29, lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, población femenina pierde el rango entre 15-24. Este comportamiento se puede dar por que estas salen del corregimiento con la idea de hacer estudios técnicos, tecnológicos o profesionales en las ciudades principales. Se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención, especialmente la población en los rangos de edades de los 0 a 15 años, los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

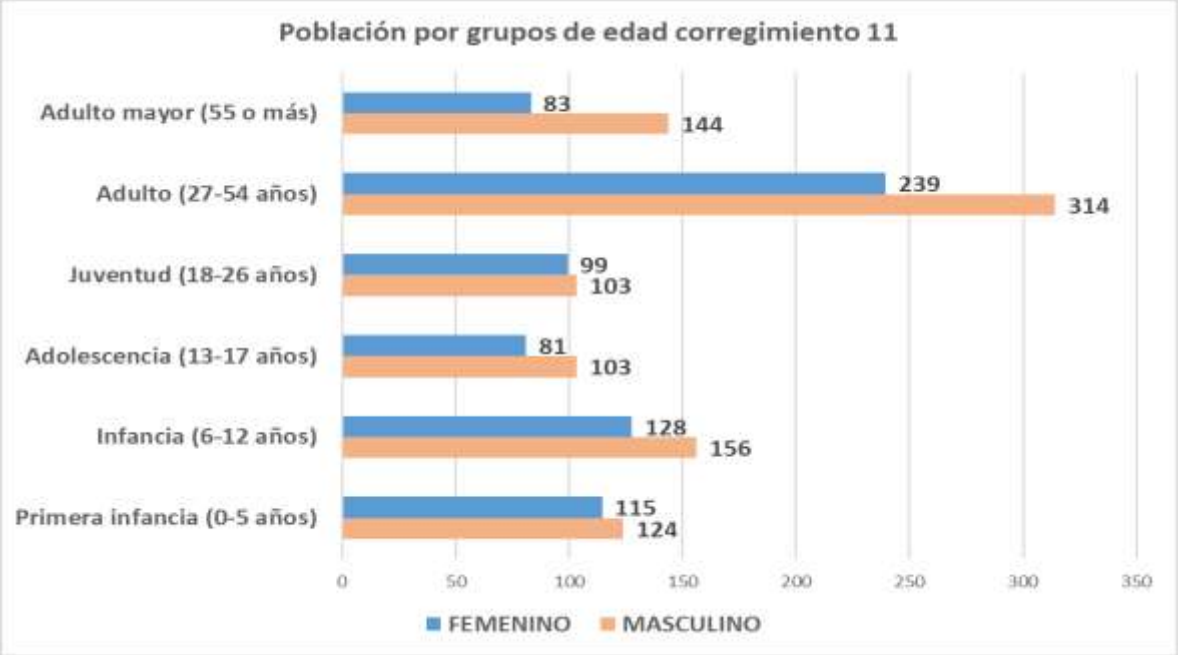
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 11 San Juan de la China de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III y la Caracterización del sector Rural del Programa MIAS DULIMA 2018.

Tabla 2-4 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
Primera infancia (0-5 años)	**124**	**115**	**238**
Infancia (6-12 años)	**156**	**128**	**284**
Adolescencia (13-17 años)	**103**	**81**	**184**
Juventud (18-26 años)	**103**	**99**	**203**
Adulto (27-54 años)	**314**	**239**	**553**
Adulto mayor (55 o más)	**144**	**83**	**227**
Total	**944**	**745**	**1689**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

Imagen 21 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

Con respecto a la población por grupos de edad según proyecciones 2019 con base en censo DANE 2005, en el corregimiento 11 San Juan de la China se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 553 habitantes (32.8%), seguido por el grupo de infancia con 284 habitantes (116.8%) y la primera infancia con 238 habitantes (14.1%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 184 habitantes (10.9%). De esta manera se plantea que la atención del Estado debería focalizarse al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo por la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños, por último y no menos importante hay que resaltar que la población adulto mayor representa un 13.4% del total del corregimiento con un estimado de 227 personas que demandan programas sociales para la atención de sus necesidades.

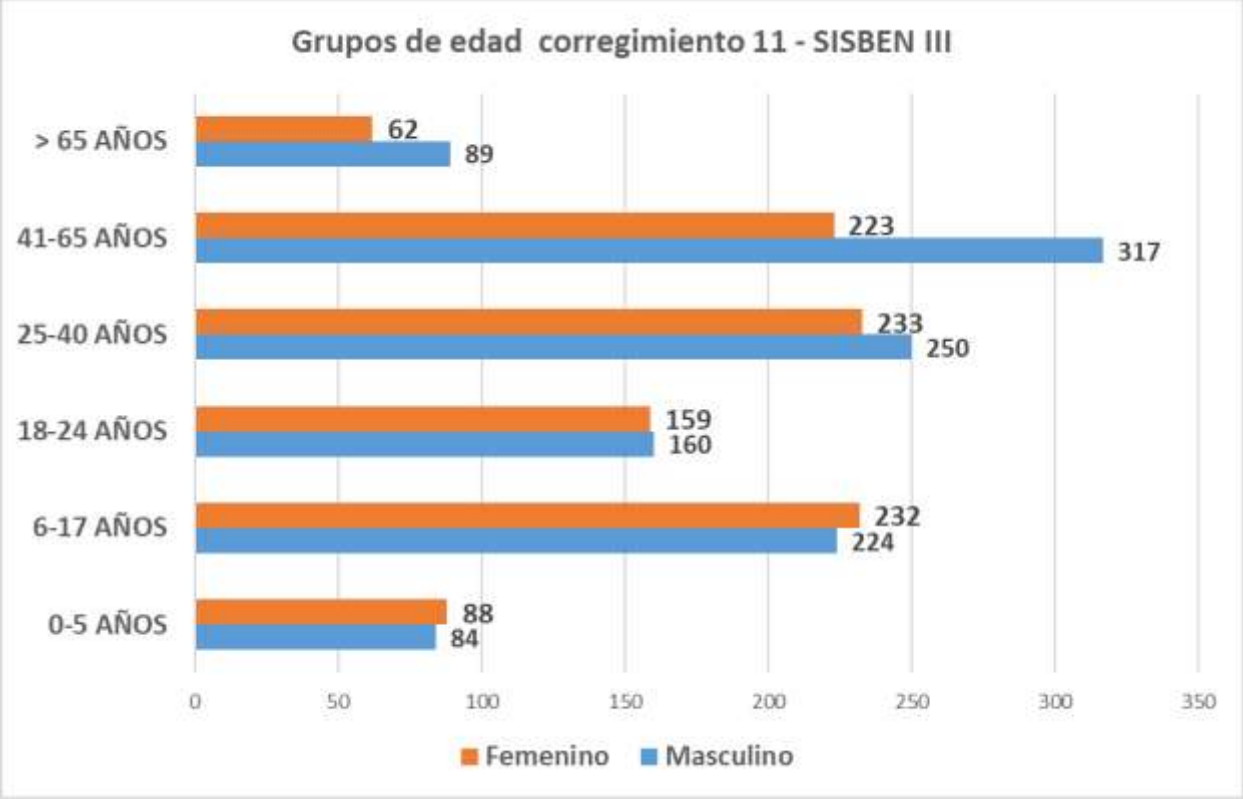
Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 11 San Juan de la China especialmente entre los rangos infancia y adolescencia se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad.

Tabla 2-5 Población por grupos de edad corregimiento 11 SISBEN III abril de 2019

Curso de vida	Femenino	%	Masculino	%	TOTALES	%
0-5 AÑOS	88	8,8%	84	7,5%	172	8,1%
6-17 AÑOS	232	23,3%	224	19,9%	456	21,5%
18-24 AÑOS	159	15,9%	160	14,2%	319	15,0%
25-40 AÑOS	233	23,4%	250	22,2%	483	22,8%
41-65 AÑOS	223	22,4%	317	28,2%	540	25,5%
> 65 AÑOS	62	6,2%	89	7,9%	151	7,1%
TOTALES	997	100%	1124	100%	2.121	100%

Fuente: Base de datos SISBEN III abril de 2019

Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 12 base de datos SISBEN III abril de 2019



Fuente: base de datos SISBEN III abril de 2019

Con respecto a la población por grupos de edad según base de datos SISBEN III abril de 2019, en el corregimiento 11 se observa que el grueso se concentra en la población con

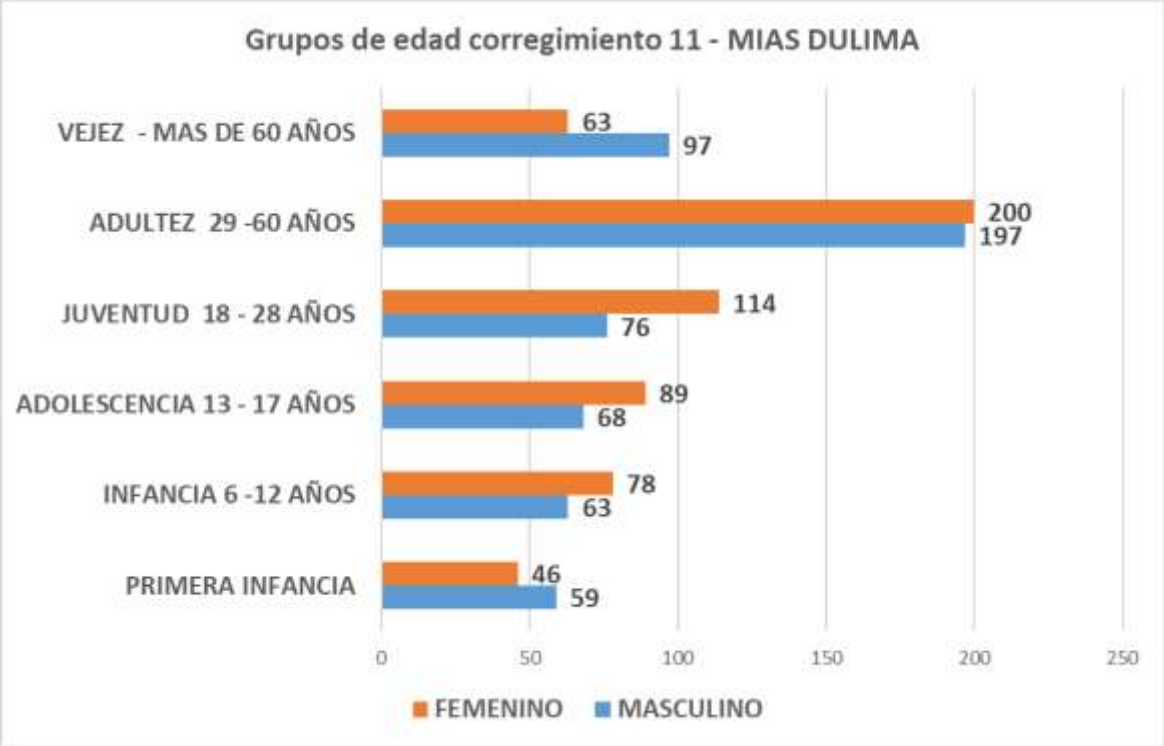
edades entre los 41 hasta los 65 años con 540 habitantes (25.5%), seguido por el grupo entre los 25 y 40 años (22.8%) siendo un total de 483 registros, y el grupo de menor número está en las edades mayores de 65 años con un total de 151 adultos mayores que representan el 7.1% . De esta manera se presume que el Estado debería focalizar la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo concentrada entre los 25 a los 65 años.

Tabla 2-6 Población por grupos de edad corregimiento 11 La Florida- MIAS DULIMA 2018

CORREGIMIENTO 11						
CURSO DE VIDA	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**Total general**	**%**
PRIMERA INFANCIA	59	10,5 %	46	7,8%	105	9,1%
INFANCIA 6 -12 AÑOS	63	11,3 %	78	13,2 %	141	12,3 %
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	68	12,1 %	89	15,1 %	157	13,7 %
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	76	13,6 %	114	19,3 %	190	16,5 %
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	197	35,2 %	200	33,9 %	397	34,5 %
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	97	17,3 %	63	10,7 %	160	13,9 %
Totales	560	100 %	590	100 %	1150	100 %

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Imagen 23 Población por grupos de edad corregimiento 11 - MIAS DULIMA



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 11 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 29-60 años con 397 habitantes (34.5%), seguido por el grupo de la juventud entre los 18 y los 28 con 190 siendo el 16.5% sigue en proporción la población mayor de 60 años con 160 habitantes (13.9%) en su orden la adolescencia entre 13 y 17 años con 157 habitantes (13.7%) seguido por la infancia con un total de 141 habitantes que representan un 12.3%, el grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a la primera infancia (0 – años) con 105 habitantes (9.1%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 11 San Juan de la China especialmente entre los rangos infancia y adolescencia se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Tabla 2-7 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA					
GRUPOS DE EDAD	**Censo DANE 2005 Proyecciones DANE 2019**	**%**	**Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018**	**%**	**Diferencia entre los datos**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**238**	**14%**	**105**	**9%**	**133**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**284**	**17%**	**141**	**12%**	**143**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**184**	**11%**	**157**	**14%**	**27**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**203**	**12%**	**190**	**17%**	**13**
ADULTO (27-54 AÑOS)	**553**	**33%**	**397**	**35%**	**156**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**227**	**13%**	**160**	**14%**	**67**
TOTALES	1689	**100%**	**1150**	**100%**	**539**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005 y Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó al observar las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del DANE a 2019, por ejemplo, el grupo poblacional en primera infancia representa una participación muy similar en ambas fuentes, el mismo caso se presenta con el grupo de adultez que representa con una diferencia de tan solo dos puntos porcentuales de la población en ambos casos. Para el resto de grupos etarios los porcentajes de participación son muy similares, sin embargo, existen diferencias en el total de datos nominales de ambas fuentes, por lo que se recomienda la consulta una u otra según la naturaleza del interés y la utilización de la misma.

Tabla 2-8 Población por quinquenales corregimiento 11 San Juan de la China

POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 11- SAN JUAN DE LA CHINA							
QUINQUENALES	PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005			SISBEN III Abril de 2019			DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
0 a 4 años	93	101	195	72	75	147	48
5 a 9 años	94	119	213	81	78	159	54
10 a 14 años	92	104	197	110	84	194	3
15 a 19 años	61	84	145	108	117	225	-80
20 a 24 años	64	51	115	108	114	222	-107
25 a 29 años	54	54	107	87	92	179	-72
30 a 34 años	46	62	107	71	83	154	-47
35 a 39 años	54	69	123	63	64	127	-4
40 a 44 años	37	59	96	49	66	115	-19
45 a 49 años	39	47	85	69	66	135	-50
50 a 54 años	29	49	78	46	76	122	-44
55 a 59 años	29	36	66	44	68	112	-46
60 a 64 años	16	29	46	22	45	67	-21
65 a 69 años	16	28	45	28	32	60	-15
70 a 74 años	9	24	33	20	25	45	-12
75 a 79 años	7	14	21	10	17	27	-6
80 o más	5	9	14	16	15	31	-17
TOTALES	746	939	1685	1004	1117	2121	-436

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 11 San Juan de la China en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del SISBEN III con corte a abril de 2019.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 107 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 15 a 19 años, que alcanza un reporte de 80 personas por encima de las proyecciones de la población del censo DANE. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que no han crecido al ritmo de las proyecciones en el corregimiento 11 y/o que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el SISBEN. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, y que muchas de las personas habitantes de este corregimiento no están registradas en SISBEN y por ende no se benefician de los programas que ofrece el Estado.

Tabla 2-9 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

En este caso se tomaron dos grupos de datos para compararlos; el primer grupo son total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.47 habitantes por hectárea ubicándolo en el quinto puesto dentro de las poblaciones más densas, en dicha categoría los corregimientos de La Florida con unos (1.10 Ha/ha) y cay con el (0.70 Ha/ha), cpuáron el primer y segundo lugar respectivamente observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/ha).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 13 San Juan de la China tiene una densidad en su centro poblado de (13.1 Hab/ha), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento. Además, lo ubica como el sexto centro poblado más denso de la zona rural de Ibagué, el más denso es el de Tapias con 91,2 Hab/hb y en menos denso es el totumo con 1.40 hab/ha.

2.4. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de

desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema

Tabla 2-10 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 9° lugar entre los que tienen menor número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella se encuentran 60 familias que representa el 4,52% del total de las familias que residen en el área rural del Municipio, por encima del corregimiento Calambeo, Gamboa, Laureles con 50, 40 y 38 familias registradas en la Red Unidos respectivamente. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el Municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 2-11 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%

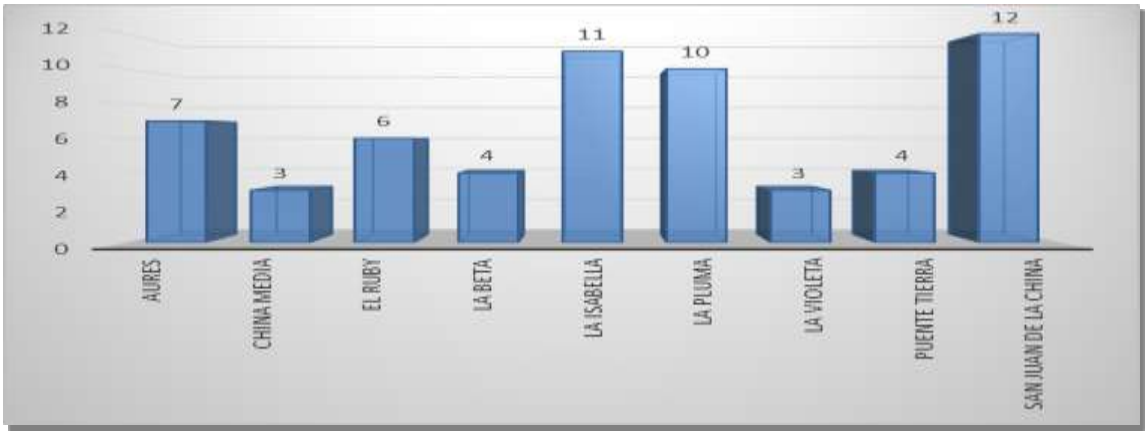
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento San Juan de la China se ubica en el 11 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 13,97% por debajo de los corregimientos Cócorala Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cocora (20,61%) y el Salado (20,33%).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%)

Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento San Juan de la China



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 2-12 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 11 San Juan de la China, de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL	%
CORREGIMIENTO 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	AURES	7	11,67
	CHINA MEDIA	3	5,00
	EL RUBY	6	10,00
	LA BETA	4	6,67
	LA ISABELLA	11	18,33
	LA PLUMA	10	16,67
	LA VIOLETA	3	5,00
	PUENTE TIERRA	4	6,67
	SAN JUAN DE LA CHINA	12	20,00
TOTAL		**60**	**100,00**

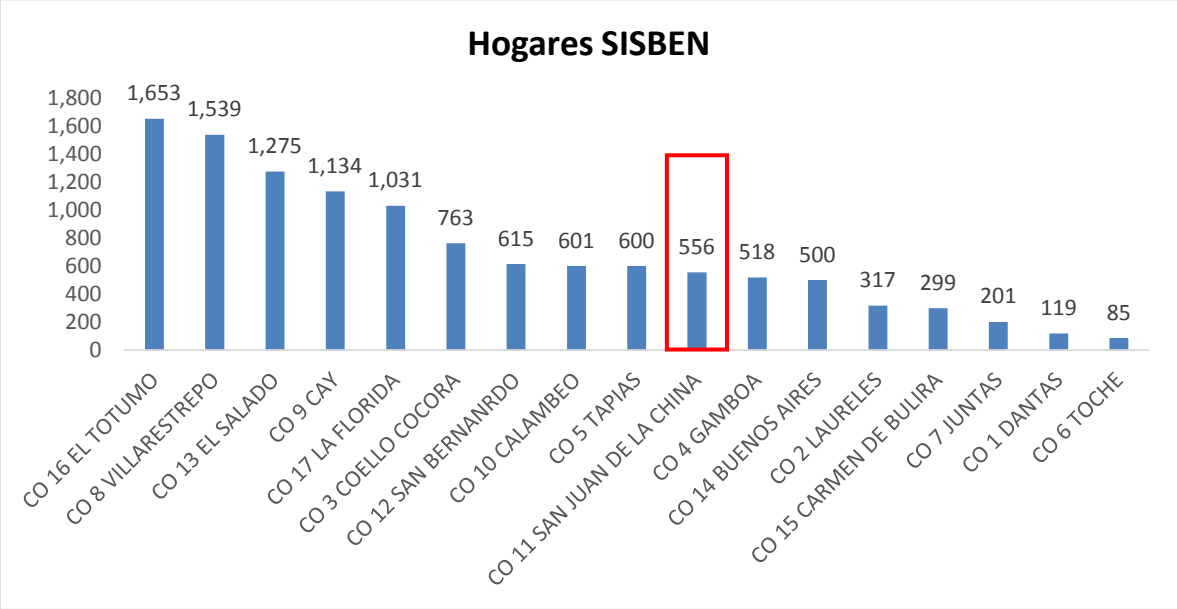
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento 11 en el centro poblado San Juan de la China (12 hogares), y dos veredas La Isabela (11 hogares) y La Pluma (10 hogares) concentra el 55.00% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

2.5. Hogares SISBEN III

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 13 San Juan de la China, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Ilustración 2-1 Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 2-13 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte abril de 2019. El corregimiento 11 San Juan de la China tiene tan solo el 4.7% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 556, El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 2-14 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547

habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 2-15 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1 %	1	0,8%	40	33,6 %	47	39 %
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2 %	10	3,2%	88	27,8 %	181	57 %
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6 %	14	1,8%	250	32,8 %	490	64 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6 %	14	2,7%	170	32,8 %	332	64 %
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2 %	13	2,2%	231	38,5 %	389	65 %
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9 %	2	2,4%	27	31,8 %	57	67 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8 %	3	1,5%	43	21,4 %	126	63 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6 %	35	2,3%	314	20,4 %	1.082	70 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5 %	28	2,5%	273	24,1 %	828	73 %

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1 %	9	1,5%	111	18,5 %	403	67 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6 %	20	3,6%	198	35,6 %	355	64 %
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9 %	9	1,5%	148	24,1 %	396	64 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7 %	21	1,6%	320	25,1 %	834	65 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2 %	1	0,2%	76	15,2 %	358	72 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8 %	5	1,7%	67	22,4 %	197	66 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7 %	19	1,1%	379	22,9 %	1.087	66 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3 %	20	1,9%	280	27,2 %	726	70 %
TOTAL	**11.806**	4674	39,6 %	224	1,9%	3015	25,5 %	7888	67 %

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento 11 San Juan de la China de un total de 556 hogares Sisbenizados, 134 hogares (24.6%) se encuentra en arriendo, 20 hogares (3.6%) en vivienda propia pagando, 138 hogares (35.6%) en propia pagada y 365 hogares (64%) en

otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 2-16 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS	1.699	500	3,4

AIRES			
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 20198.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento 11 San Juan de la China es 3,8 por encima de la media rural que alcanzó 3,7 personas por hogar SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (4.1), La Florida (3,9), Coello Cócora (3,9) y Gamboa (3,8), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Mapa 10 Razón de personas por hogares SISBEN III Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 20198.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III.

Para el corregimiento 11 San Juan de la China esta razón es 3.8 lo que dice que por cada 3.8 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto séptimo dentro de los corregimientos con mayor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

Esta razón nos dará una idea de si los habitantes del corregimiento 11 San Juan de la China existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 25 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento San Juan de la China, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

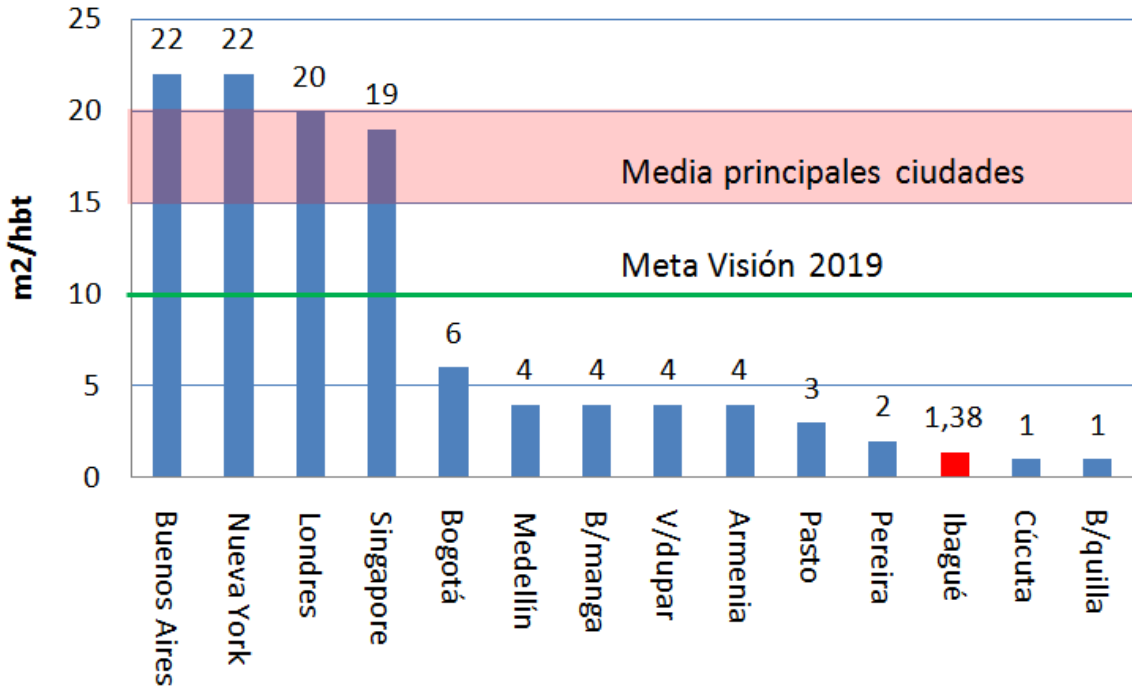
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del Municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 26 Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional esta en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio dond e se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998

, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio públic

Tabla 3-1 Espacio público corregimientos zona rural Municipio de Ibagué

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	650	6.500	4.050	7.733	11.783	12%	18,1	-1.233
2	LAURELES	1.059	10.590	1.000	1.396	2.396	2%	2,3	9.194
3	COELLO COCORA	2.211	22.110	0	1.012	1.012	1%	0,5	21.098
4	GAMBOA	1.589	15.890	2.000	717	2.717	3%	1,7	15.173
5	TAPIAS	1.779	17.790	4.050	750	4.800	5%	2,7	17.040
6	TOCHE	423	4.230	0	14.616	14.616	15%	34,6	-10.386
7	JUNTAS	221	2.210	0	7.220	7.220	7%	32,7	-5.010
8	VILLA RESTREPO	3.638	36.380	0	4.013	4.013	4%	1,1	32.368
9	CAY	2.846	28.460	8.708	888	9.596	10%	3,4	27.572
10	CALAMBEO	2.303	23.030	9.316	5.421	14.737	15%	6,4	17.609
11	SAN JUAN DE CHINA	1.764	17.640	0	196	196	0%	0,1	17.444
12	SAN BERNARDO	2.348	23.480	0	83	83	0%	0,0	23.397
13	SALADO	2.948	29.480	4.050	751	4.801	5%	1,6	28.729
14	BUENOS AIRES	1.829	18.290	0	1.614	1.614	2%	0,9	16.676
15	CARMEN DE BULIR	658	6.580	4.050	1.123	5.173	5%	7,9	5.457
16	TOTUMO	4.084	40.840	1.600	1.713	3.313	3%	0,8	39.127
17	LA FLORIDA	1.590	15.900	9.316	663	9.979	10%	6,3	15.237
	TOTAL	**31.940**	**319.400**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**121,0**	**269.491**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China con una población total de 1.764 habitantes y una demanda de 17.640 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente 17.444 m^2. Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del corregimiento de 0,1 m^2 por habitante. San Juan de la China ocupa el puesto 16 en mayor densidad de espacio público, seguido del corregimiento San Bernardo. Por otra parte el total de espacio público del corregimiento de San Juan de la China no presenta porcentaje alguno del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué.

3.2. Salud

Mapa 11 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: USI 2019

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 3-2 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 3-3 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE	S. J. DE LA CHINA

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
LA CHINA	
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 11 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 3-4 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
SAN BERNARDO	1	PUESTO DE SALUD– SAN JUAN DE LA CHINA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural

El corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda San Juan de la China , puesto de salud que posee buen equipamiento de salud, y es atendido de manera permanente por una auxiliar de enfermería rediente del corregimiento, además de esto comparte un médico y un Psicólogo que dividen sus jornadas de trabajo con el puesto de salud del corregimiento 12 San Bernardo, todo esto gracias a la implementación del programa MIAS DULIMA.

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento11 San Juan de la China, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de San Juan de la China está conformada por la INSTEDUC SAN JUAN DE LA CHINA y sus respectivas sedes.

Tabla 3-5 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 11 San Juan de la China.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	329
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	12
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 10 LA GRANJA	ESCUELA NUEVA	22
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 2 EL RUBI	ESCUELA NUEVA	14
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 3 AURES	ESCUELA NUEVA	11
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 4 PUENTE TIERRA	ESCUELA NUEVA	15
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 6 CHINA MEDIA	ESCUELA NUEVA	16
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 7 EL CAIRO	ESCUELA NUEVA	29
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 8 LA BETA	ESCUELA NUEVA	23
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 9 LA ISABELA	ESCUELA NUEVA	30
Total		501

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 11, San Juan de la China tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 8 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria.

Tabla 3-6 Infraestructura y dotación educativa del corregimiento No 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
11	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	PRIMARIA-SECUNDARIA
	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	FIN DE SEMANA
	SEDE 2	EL RUBI	PRIMARIA
	SEDE 3	AURES	PRIMARIA
	SEDE 4	PUENTE TIERRA	PRIMARIA
	SEDE 6	CHINA MEDIA	PRIMARIA
	SEDE 7	EL CAIRO	PRIMARIA
	SEDE 8	LA VETA	PRIMARIA
	SEDE 9	LA ISABELA	PRIMARIA
	SEDE 10	LA GRANJA	PRIMARIA

Fuente. Trabajo de campo. Plan de desarrollo. Corregimiento de San Juan de la China

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura. Actualmente se adelanta la remodelación de la sede 10 La Granja ubicada en la Vereda Aures Gracias a la implementación del programa de Jornada Única escolar.

Tabla 3-7 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

Según la tabla anterior, el corregimiento de San Juan de la China cuenta con 496 estudiantes matriculados y una oferta para 674 estudiantes, equivalente a un superávit de 178 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 7.1% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento 11 San Juan de la China , tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria). Tiene 8 sedes en las cuales solo existe el nivel primario. Aproximadamente el

92,5% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 3-8 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento San Juan de la China cuenta con 7 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

El corregimiento San Juan de la China no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 3-9 Escenarios deportivos en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué.

SAN JUAN DE LA CHINA	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
I.E SAN JUAN DE LA CHINA	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE EL RUBI	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE AURES	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE EL CAIRO	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA VETA	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA ISABELA	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA GRANJA	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: Fuente: IMDRI 2018

Finamente cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (junio de 2019) se encuentran realizando obras de remodelación de la placa deportiva ubicada en el centro del casco poblado del corregimiento por parte de la empresa Ibagué Limpia S.A. lo cual habilitara un nuevo escenario deportivo completamente funcional con demarcaciones y medidas reglamentarias para futbol. Baloncesto y voleibol.

Tipos de Equipamientos Deportivos

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de

graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.

Máximo: 120 x 90 Mts.

(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.5. Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali. A partir de la década de los 30, con el poderoso impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra, que sacudió al país entre 1936 y 1964, en el caso del Tolima, con particular intensidad durante el último período de la llamada violencia de mitad de Siglo, 1957-1964. Es de aclarar que en la búsqueda de la información documental y censal, hay un período de particular intensidad en la violencia que ha sacudido al Tolima 1936-1948, anterior al que la historia convencional remite al solo período de 1948 a 1964, que tuvo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los Municipios de Cajamarca e Ibagué son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939. Se precisa además que las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente, sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del departamento. Comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras), Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola, se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano.

Por dichas razones anteriormente expuestas en los corregimientos del Municipio identifica la cultura campesina como parte de la cultura, tradicional y popular de los Ibaguereños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías

populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

Además en esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el Municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del Municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: ***Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.***

El 17,64 % de los corregimientos del Municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del Municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 3-10 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento No 11 San Juan de la China.

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO				
No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	250
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	130

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO				
No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	46

Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.

Mapa 12 equipamientos culturales sector rural de Ibagué



Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento doce cuenta con seis escenarios culturales, se ubica en el segundo lugar con superados solo por el Salado que cuenta con 9 escenarios.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

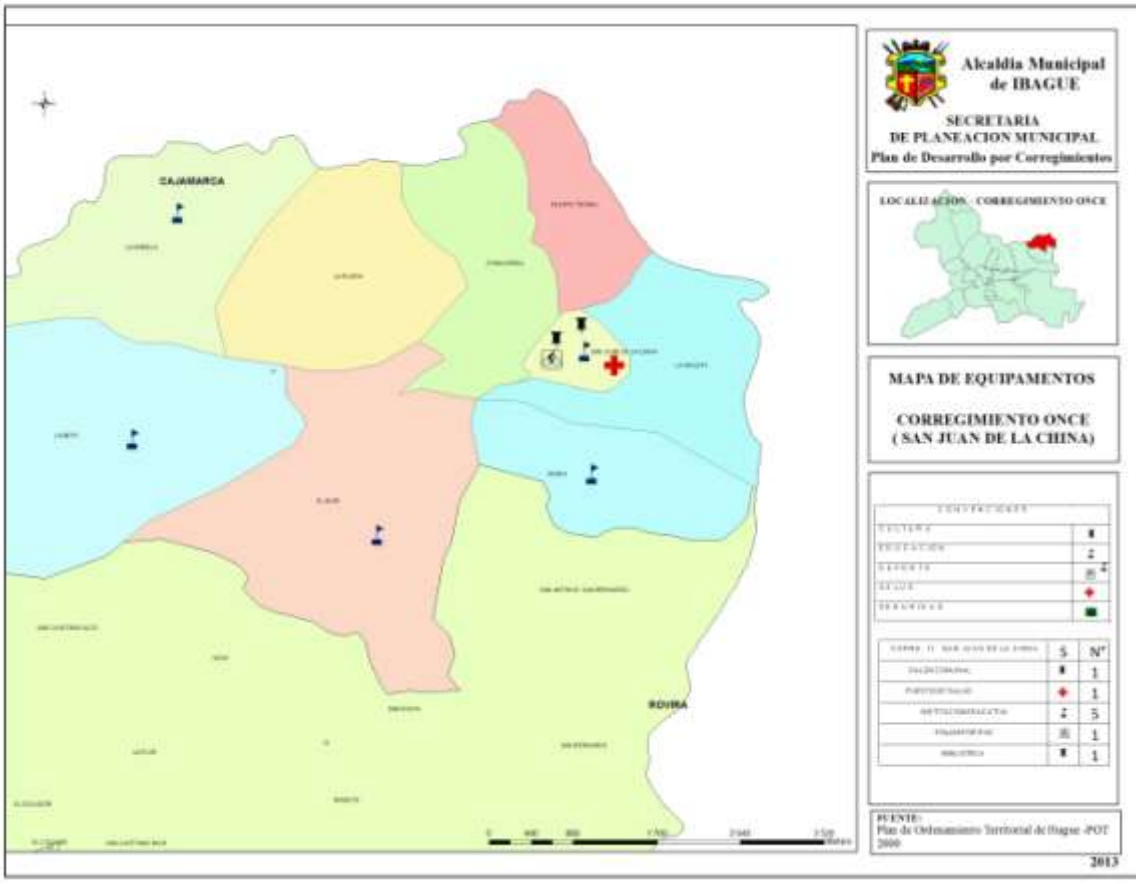
Tabla 3-11 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	NO.	DENOMINACION
SAN JUAN DE LA CHINA	11	PARQUE CENTRAL
		MIRADOR DE AURES
		CEMENTERIO
		IGLESIA
		EL BOSQUE DE LAS GUACAS
		RIO LA CHINA

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales

Mapa 13 Equipamientos corregimiento 11 San Juan de la China.

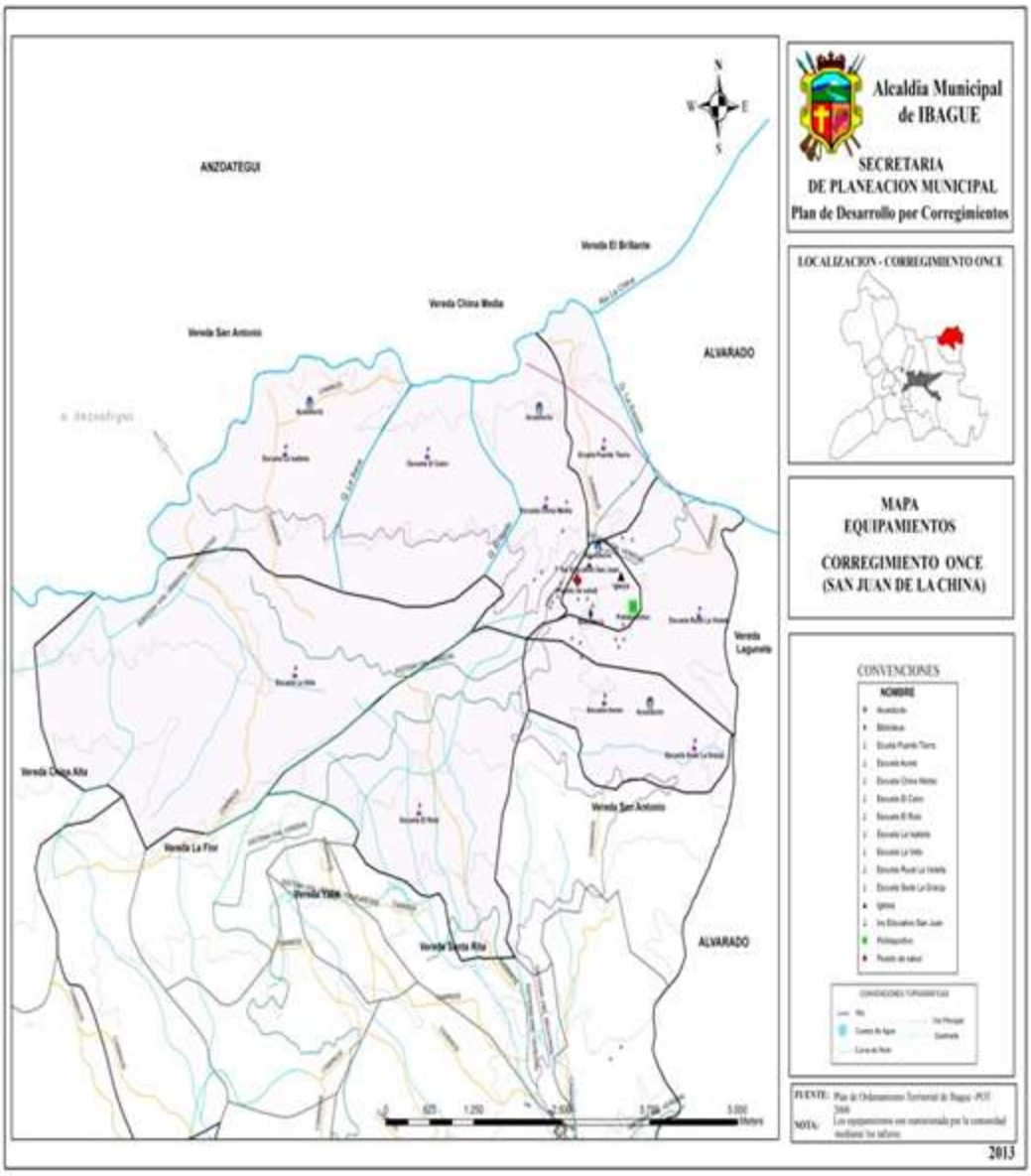


Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué.

Según la imagen 25 correspondiente a equipamientos del corregimiento 11, se acentúan los siguientes equipamientos: En lo referente a salud cuenta con un puesto de salud ubicado en el centro poblado, en educación cuenta con una institución educativa y ocho sedes distribuidas en las diferentes veredas, en deporte cuenta con un polideportivo ubicado en el centro poblado, y siete canchas múltiples asociadas a las instituciones educativas, en lo cultural se encuentra una biblioteca considerados como bienes culturales las cuales también se encuentran situadas en el centro poblado.,

En conclusión, los equipamientos con los cuales cuenta el corregimiento 11 son pocos para satisfacer la demanda de la población que reside y visita dicho corregimiento.

Mapa 14 Equipamientos Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Construido con información suministrada por el Consejo de Planeación corregimental San Juan de la China.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del Municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente

a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Tabla 3-12 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

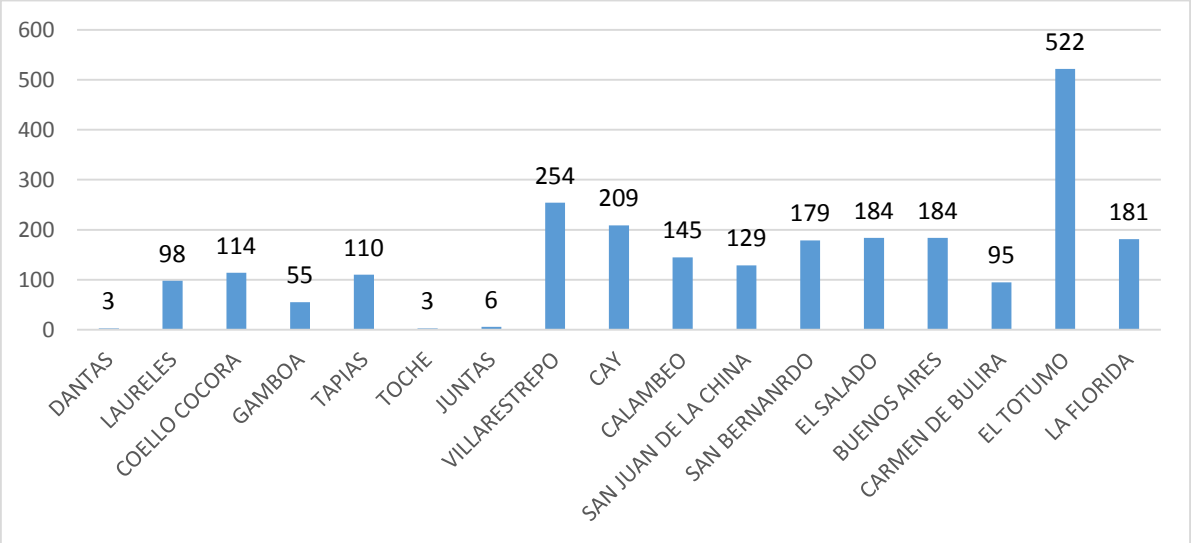
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA	%	GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84 %	0	0%	96	81 %	0	0%	0	0%
2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63 %	0	0%	279	88 %	0	0%	1	0%
3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18 %	3	0%	662	87 %	1	0%	96	13 %
4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16 %	1	0%	492	95 %	0	0%	1	0%
5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17 %	0	0%	523	87 %	0	0%	4	1%
6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53 %	1	1%	69	81 %	0	0%	12	14 %
7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98 %	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74 %	114	7%	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94 %	89	8%	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49 %	38	6%	565	94 %	30	5%	72	12 %
11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44 %	4	1%	513	92 %	0	0%	5	1%
12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46 %	7	1%	567	92 %	1	0%	148	24 %
13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63 %	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	13 %
14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	62 %

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA	%	GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00 %	0	0%	277	93 %	0	0%	81	27 %
16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02 %	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	19 %
17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73 %	26	3%	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9%	**607**	5,14%	**411**	3%	**10.898**	92%	**373**	3%	**2.110**	18%

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Imagen 27 Número de familias con cobertura de acueductos por corregimiento



Fuente SISBEN III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozos profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el Municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

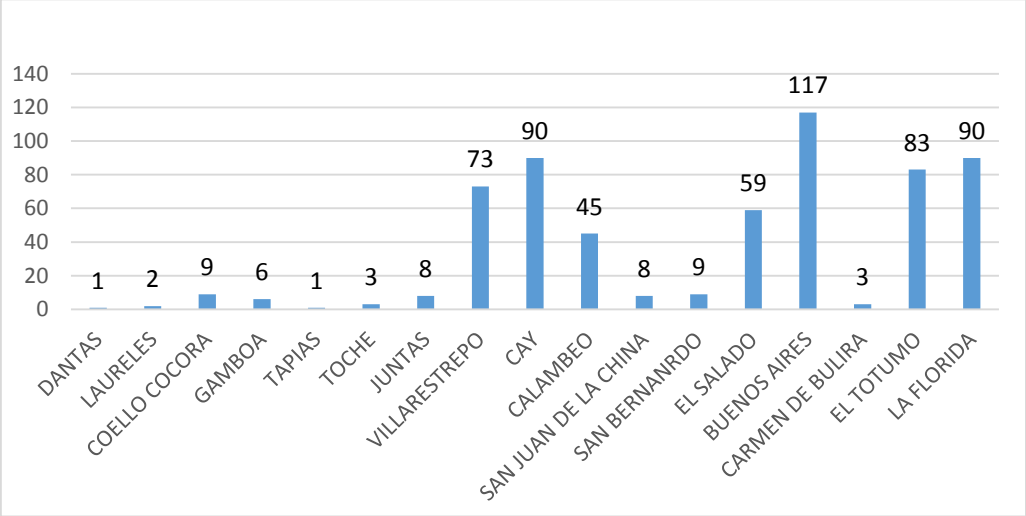
Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Tetare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema

[4] Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112
5. Ibíd. 4

de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 12 San Bernardo, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

Ilustración 3-1 Número de acueductos por corregimiento



FUENTE SISBEN III

RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 36 se detalla esta actividad.

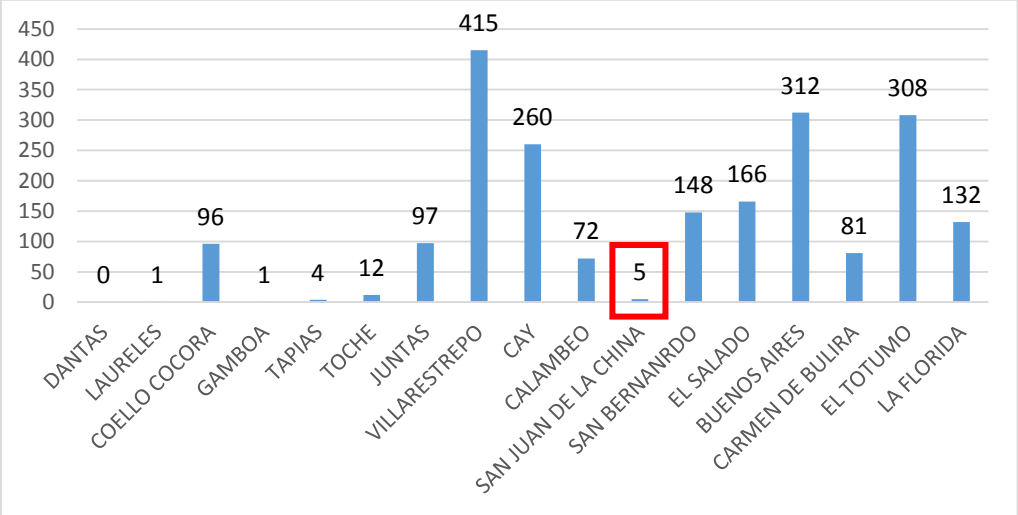
Tabla 3-13 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del Municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

uente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 11 San Juan de la China, según la tabla anterior no se realiza la recolección por parte de la empresa INTERASEO S.A. E.S.P. de residuos sólidos a los habitantes dentro del perímetro del corregimiento.

Imagen 28 hogares con servicio de recolección de residuos sólidos por corregimiento



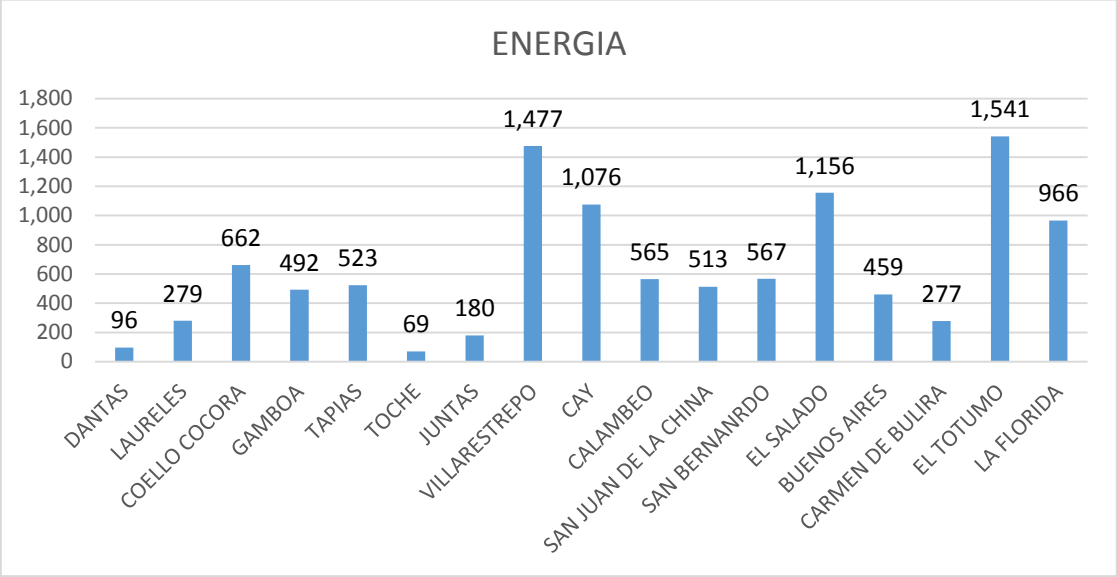
FUENTE SISBEN III

ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%. Vale la pena mencionar que estos sectores a la fecha de elaboración de este documento (junio de 2019) son beneficiarios del programa de extensión del servicio de energía eléctrica gracias a las gestiones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Para el caso del corregimiento No 11 San Juan de la China, el 92,18% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 486 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Imagen 29 hogares con servicio de energía eléctrica por corregimiento

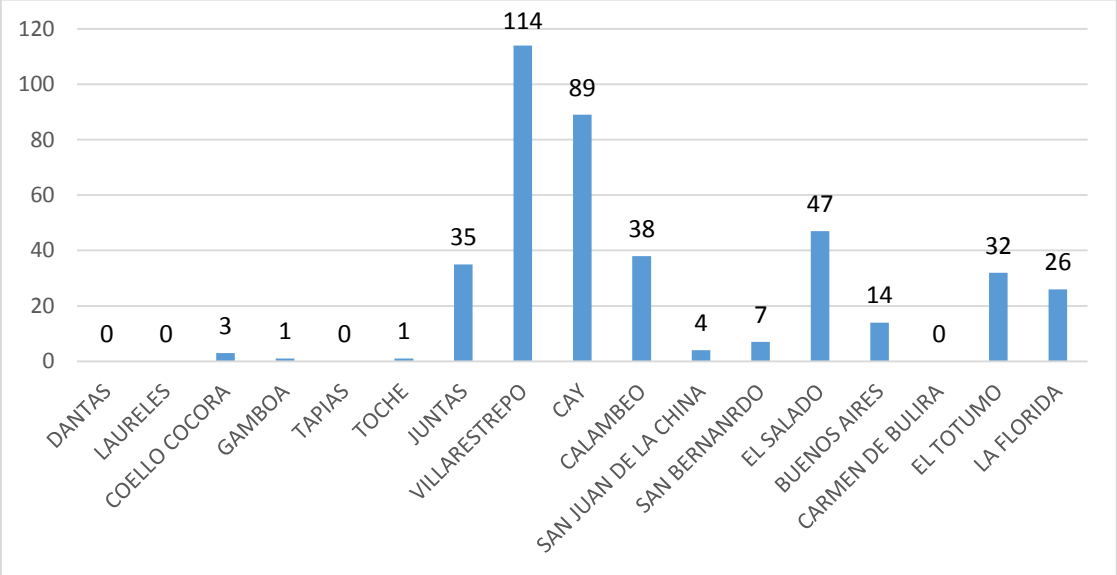


FUENTE SISBEN III

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, , pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Imagen 30 hogares con servicio de telefonía de Corregimientos.



FUENTE SISBEN III

Taller de servicios Públicos Consejo Comunal

Fecha: 20 de Noviembre de 2018

Hora: 1:00 PM

Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China

Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos y prestacipon de servicios públicos en el corregimiento

Respecto al tema de prestación servicios públicos en el corregimiento 11 San Juan de la China, el Consejo de Planeación determino lo siguiente:

- **ACUEDUCTO:** El corregimiento cuenta con el abastecimiento para el servicio de agua de 4 acueductos localizados en las veredas Aures, La Isabela, San Juan de la China y China Media. Los cuales requieren mantenimiento y mejoramiento en su infraestructura.

- **ALCANTARILLADO:** El corregimiento no cuenta con servicio de alcantarillado para las vías ni para las viviendas. Por tanto, se requiere la implementación del

mismo ya que es una problemática que está afectando en gran medida el nivel de calidad de vida de los habitantes de este territorio.

- **ENERGÍA:** La prestación de este servicio, dentro del corregimiento se realiza de forma deficiente en la vereda San Juan de la China, ya que existe sobre carga en el transformador. Generando apagones constantes en determinados lugares del centro poblado.

- **BASURAS:** No existe prestación de este servicio dentro del corregimiento, por tanto se presenta una problemática de contaminación a lo largo de la vía principal del centro poblado, ya que se han convertido con el paso del tiempo en botaderos de basura. En algunas de las veredas los habitantes optan por incinerar los desechos con el fin de deshacerse de los mismos.

- **GAS NATURAL:** No existe prestación del servicio en el corregimiento. Utilizan gas por pipetas y el abastecimiento se realiza a través de distribuidores de la empresa VIDAGAS, los cuales realizan el abastecimiento al corregimiento una vez por mes.

- **TELEFONIA:** Se utiliza únicamente servicio de telefonía por celular, existiendo únicamente cobertura de empresas como Claro y Movistar.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas*

residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuántitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 3-14 Número de Viviendas y hogares según corregimiento zona rural Municipio de Ibagué

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número de once (11) San Juan de la China, presenta un déficit cuantitativo de 4 viviendas, que corresponden al (1,43%) respecto de total rural, y a un (0,81%) frente al total del corregimiento. Respecto a los demás corregimientos del Municipio ocupa una de las últimas posiciones en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del Municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

- **Material predominante de las paredes exteriores**

  - Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
  - Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

- **Material predomínate de los pisos**

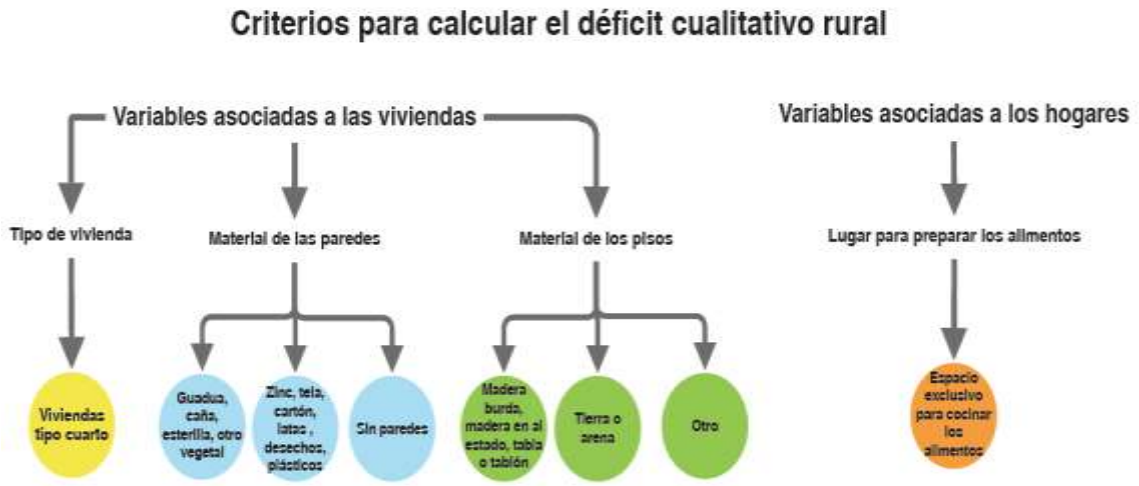
  - Madra burda, madera en mal estado, tabla o tablón
  - Tierra o arena
  - Otro**.**

- **Tipo de unidad de vivienda**
  Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

- **En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.**
  Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 31 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 3-15 Déficit cualitativo corregimientos, zona rural Municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Planeacion Municipal 2013

En el caso de San Juan de la China, este corregimiento tiene un déficit cualitativo alto, es decir que el 55,51% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 7,08% respecto al total rural.

Con este porcentaje (55,51%) se puede decir que el corregimiento está por encima del promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que este corregimiento es uno de los que mayores problemas cualitativos de las viviendas presenta en relación con los demás corregimientos del Municipio.

3.8. Movilidad y Transporte

La facilidad de los habitantes del corregimiento SAN JUAN DE LA CHINA para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el

Las vías del orden Nacional son:

- **Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito:** Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

- **Picaleña - Buenos Aires - Briceño:** Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación

entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

- **Salado - Media Luna:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

- **Ibagué - Juntas - El Silencio**: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

- **Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias

Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Las principales vías terciarias son:

- **Coello Cócora - Laureles - Dantas:** Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal con una

longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms (alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6 Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 kms).

- **Cruce la cima (Coello Cócora) - La cima:** Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms a lo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillo vial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

- **Gamboa - Tambo - Alto del Helecho:** Comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de 19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

- **Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche:** Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones másales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

- **Vías Terciarias del cañón del Combeima:** Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms), entre otras. **Calambeo - Ambala Alto:** Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio
  Clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala – San Antonio (4 Kms).

- **El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor:** Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la

China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

- **Vías Terciarias del Sector del Salado:** Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

- **Puente Blanco - Relleno Sanitario:** 5 kms de vía que pasa por el centro poblado de la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad es una vía amplia que permanece en buen estado. En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms) que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arroz del Municipio de Ibagué.

- **Cruce - Cauchos bajos - La Osera:** Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

- **Vías Terciarias del Sector del Totumo:** Comunican las veredas del corregimiento 16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – Potrero Grande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms), Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo - Aparco (6 Kms). En el sector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

- **Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre:** Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms), Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.[2]

[2] Fuente: convenio interinstitucional No. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué, Noviembre de 2011 páginas 94 a 97)

Tabla 3-16 a vial rural corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
		montañosa afirmada	te Alta					
39		Carretera terciaria montañosa afirmada	Ambala –San Antonio	4	Via afirmada en regular estado	Ambala, San Antonio	254	
40		Carretera terciaria montañosa afirmada	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	10	Via afirmada en regular estado	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	264	
41	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Isabela-Rio La China	14	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Isabela	278	
42		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Violeta	6	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Violeta	284	
43		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Beta	4	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Beta	288	
44	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la china- el Rubi	5	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China, El Rubi	293	
45		Carretera terciaria montañosa afirmada	Aures-la violeta	6	Via afirmada en regular estado	Aures, La Violeta	299	
46		Carretera terciaria montañosa	China media-la violeta-Piedras	2	Via afirmada en regular estado	China media- La violeta-piedras blancas	301	

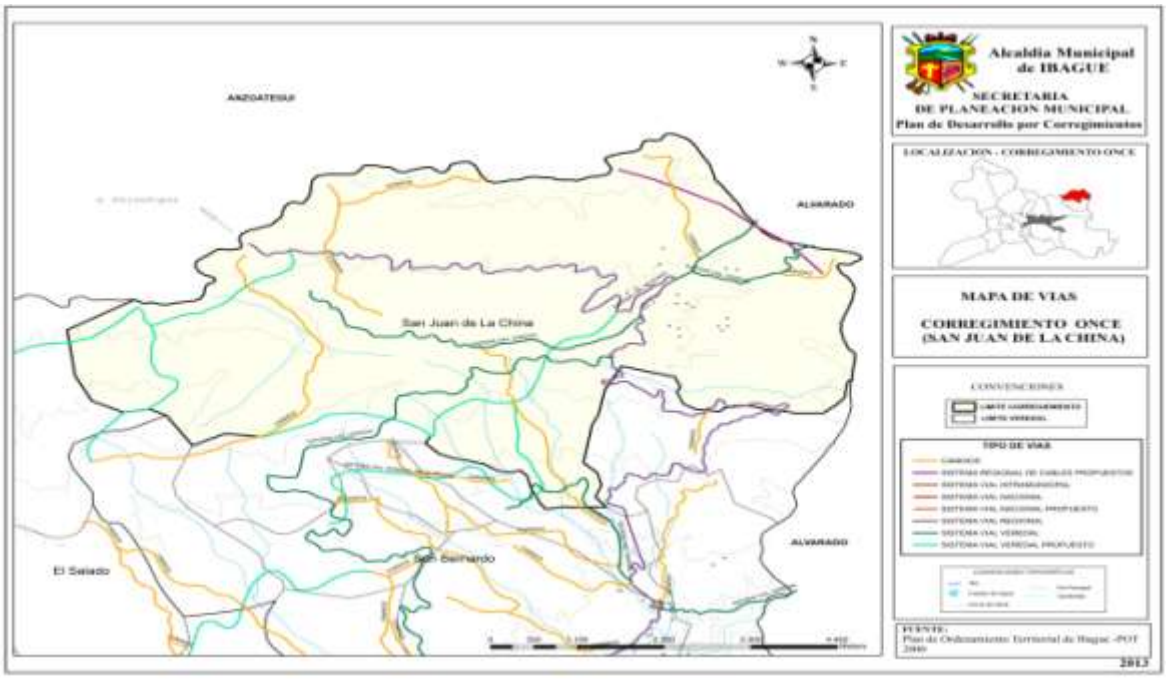
Fuente: Secretaria de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente- convenio interinstitucional No. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué, Noviembre de 2011 pag 103

El Corregimiento 11 San Juan de la china presenta vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (La Isabela, La Violeta, La Beta, El Rubí, Aures, China Media) y representa una longitud de 37 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 301 km hasta este corregimiento.

Movilidad rural

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras

Mapa 15 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué.

Según la imagen 31 correspondiente a la malla vial del corregimiento 11 San Juan de la China, muestra las vías utilizadas por los habitantes las cuales son caminos, el sistema vial veredal y el sistema vial regional. Además se localiza diversos sistemas propuestos como lo son el sistema regional de cables y el sistema veredal para dicho corregimiento.

Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al corregimiento 11 "SAN JUAN DE LA CHINA" se realiza a través de la Vía Terciaria comprendida entre El Salado – La Flor - San Bernardo – San Juan de la China – La Flor, a través del anillo vial que a su vez permite la comunicación con los corregimientos 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentra el cruce la Flor – El Ecuador 2 Kms, San Bernardo- La Tebaida en Alvarado 3 Kms, San Bernardo – Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).

Del centro poblado de San Juan de la China se tiene acceso a diferentes veredas del corregimiento con vías sin pavimentar pero en buen estado. Desde allí igualmente, se tiene comunicación vía terrestre con el Municipio de Anzoátegui - la población de Lisboa (vereda de Anzoátegui) saca todos sus productos por esta vía. Durante el cuatreño de gobierno "por Ibagué con todo el corazón" se realizó la apertura de dos importantes vías Verdales en la Beta y el Rubí respectivamente.

Sistema de Transporte Utilizado

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué al centro poblado San Juan de la China, se realiza en vehículos Jeep particulares durante todo el día y en horarios que van desde las 9:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. con intervalos de 90 minutos

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el Municipio de Ibagué hasta el centro poblado San Juan de la China dura un tiempo estimado de 2 horas y ½ aproximadamente.

Estado de la Malla Vial

Permanentemente requieren mejoramiento debido al clima, el relieve y la ausencia de obras de mitigación

Infraestructura Vial

- Todas las veredas del corregimiento cuentan con carreteras y7o brechas en regular estado que necesitan ampliación, placas huellas y alcantarrilaldos de aguas lluvias para que no se deterioren permanente

Tabla 3-17 Vías veredales del Municipio de Ibagué y su longitud

Tabla 26. Vías Veredales del Municipio de Ibagué y su longitud.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municipio de Ibagué -2010. Pag 224

3.9.6 **T**

3.9. Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por

menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3-18 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Según la información de la Tabla anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China posee 1 unidad económica clasificadas como "industria". En cuanto a Comercio tiene 29 Unidades que equivalen al 10,9 % del total de unidades en el área rural en este sector, también posee 14 unidades clasificadas como de Servicios que equivalen al 8,28% del total de unidades de servicios en el área rural en este sector.

Para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1).

En conclusión, el corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 5 lugar respecto a los demás corregimientos por su participación con un total de 45 unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades, al sumar el total de la unidades económicas y compararla con las demás corregimientos.

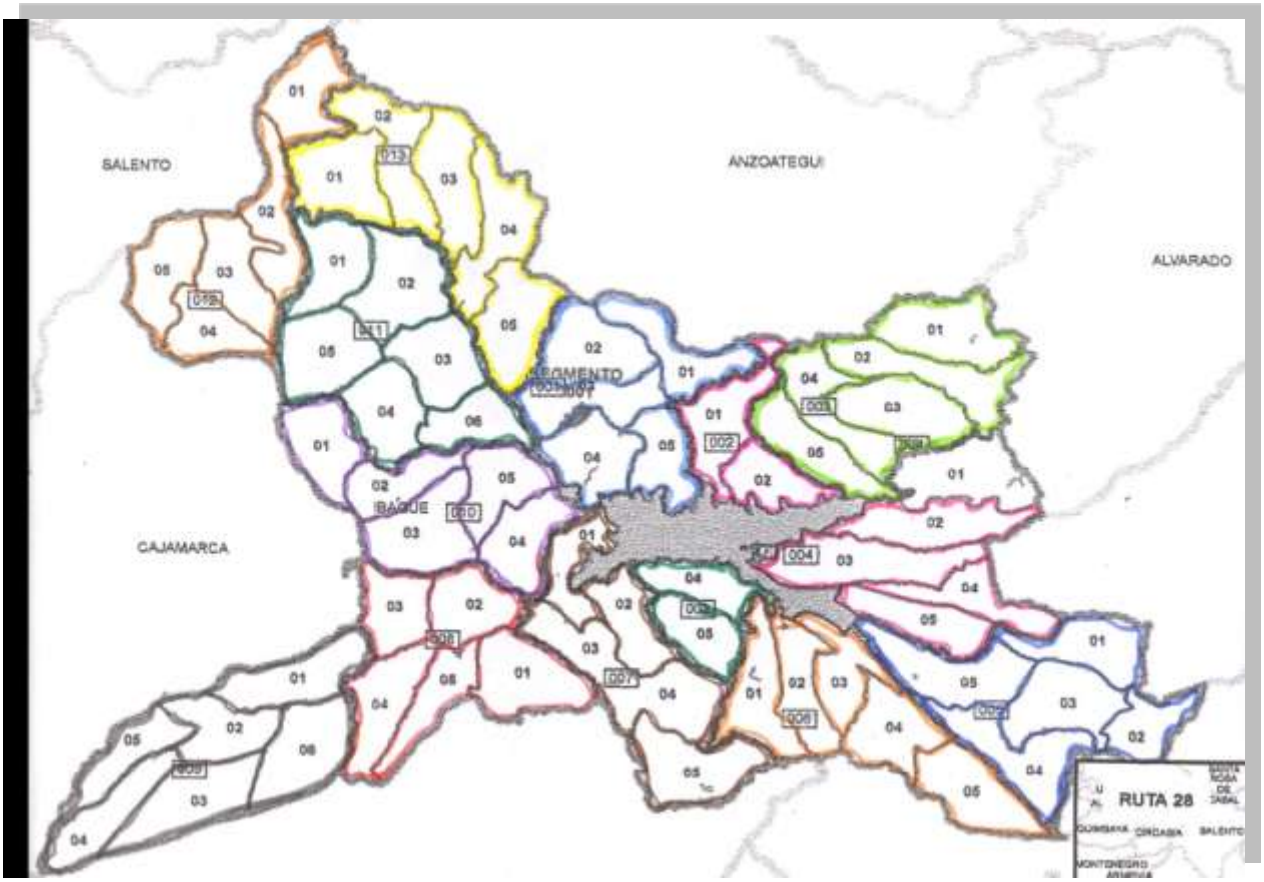
Tabla 3-19 Áreas y secciones según corregimiento, zona rural Municipio de Ibagué

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Fuente: secretaria de agricultura y desarrollo rural.

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del Municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

Mapa 16 distribución por secciones de actividades económicas según DANE.



Fuente: Dane 2005

3.10. Organizaciones sociales y comunitarias

Organización social

Esta parte del diagnóstico tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucional y social, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

Instituciones gubernamentales

El capital institucional público con que cuenta el sector rural del municipio de Ibagué, está conformado principalmente por 11 instituciones: la Alcaldía, como principal direccionador del desarrollo del sector; la secretaría de apoyo a la gestión institucional y asuntos de la juventud; la secretaría de desarrollo rural y medio ambiente, a través de la UMATA; la corporación colombiana de investigación agropecuaria –CORPOICA; el Instituto

colombiano agropecuario –ICA-; el SENA regional Tolima; el instituto colombiano de bienestar familiar –ICBF-; el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué –INFIBAGUE-; la Gestora Urbana; Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.; y la Universidad del Tolima. En la tabla 33 se describe cada una de las instituciones señalando principalmente el objetivo, el eje de trabajo y los beneficiarios. De esto se puede concluir que si de manera concertada se logra diseñar una propuesta dirigida a resolver las necesidades de los pequeños, medianos y grandes productores del sector agropecuario del municipio y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno nacional e internacional, sin lugar a dudas estas instituciones son la garantía para lograr el éxito en su implementación.

Tabla 3-20 Instituciones Gubernamentales que apoyan la zona rural del Municipio de Ibagué

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			locales y nacionales.				
Sector rural y urbano	Alcaldía	Jesús María Botero, alcalde de Ibagué	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	Todos los ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural	CORPOICA	Lorenzo Peláez Suárez, Director del C.I. Nataima	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región	Kilometro 9 Vía Espinal - Chicoral	nataima@corpoica.org.com
Sector rural	ICA	Julio Cesar	Ser el socio	Trabajamos por la	Asesoría en materia de	Predios	gerencia.tolima@ic

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		Gutiérrez, Gerente Seccional	agronegocioco lombiano.	agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo	los productores de materias primas agropecuarias.	del Tolima, Costado Izquierdo Barrio Santa Helena	
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.	Jovenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario "la Granja" de El Espinal.	Carrera 4 Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y urbano.	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia próspera y	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente Piscinas	atencionalciudadano@icbf.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			colombianas	democrática.		Olimpicas	
Sector rural y urbano.	INFIBAGUEInstituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué		busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al municipio de IBAGUE, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general	lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 AvJordanCami Norte B/La Floresta	infibague@infibague.gov.co
Sector urbano	Gestora urbana	Javier Ángel Director encargado	La gestora urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales	La Gestora Urbana de Ibagué orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbanaibague.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			y el buen manejo de los lineamientos del plan de ordenamiento territorial	administración del espacio público y los bienes fiscales.			
Sector rural y urbano.	IBAL Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Libardo Gutiérrez Díaz. Gerente	Garantiza al cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservados los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del municipio. Suministra el servicio de acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	parencia@ibal.gov.co
Sector rural y urbano.	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla. Rector	La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de tolerancia,	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente, vinculada a la región, al país y a sus desarrollos como actor fundamental y	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	B. Santa Helena	info@ut.edu.co jrrivera@ut.edu.co

Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones: Fundación FEI; fundación hogares ecológicos; fundación músico cultural –ACAMUCOL-; fundación Colombian´s Human Rights; fundación proyecto Jireth; asociación nacional de industriales –ANDI-; asociación colombiana de pequeños industriales -ACOPI-;asociación para el desarrollo del Tolima –ADT-; agencia regional de cooperación -ARCO; Centro de productividad del Tolima –CPT-; Universidades privadas –Universidad de Ibagué, Universidad Cooperativa, CUN-; FEDEARROZ; CONALGODON; fondo ganadero del Tolima; Comité de ganaderos del Tolima; federación nacional de avicultores –FENAVI-; federación nacional de comerciantes –FENALCO-; COMFENALCO;COMFATOLIMA; cooperativa SERVIARROZ; Fundación Social; TOLIPAZ; Comité de Cafeteros del Tolima. En la tabla 34 se registra información sobre las comunidades que atienden, su misión institucional y el eje principal de trabajo. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida delos productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

Tabla 3-21 organizaciones no gubernamentales en el sector rural

Tabla 20 Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Población vulnerables como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle	FundacionF.E.I	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar: estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de la salud, educación, reeducación, capacitación, programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente.	Tiene como núcleo central "la familia, el entorno y el individuo".	Calle 35 No 4A - 31, Barrio Cadiz	fundacionfei@gmail.com
HOGARES Y EMPRESAS	Fundación Hogares Ecológicos	La fundación Hogares Ecológicos tiene por Objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: Uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal.	Propendemos por la aplicación del principio de prevención ambiental: no contaminar las aguas residuales, reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos, economizar agua y energía.	Mz. L Casa 16 B/Arkalá	
Comunidades con problemáticas sociales conocidas como "de alto riesgo", entre ellas desplazados, trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas.	FUNDACION MUSICO CULTURAL ACAMUCOL	Favorecer el desarrollo y crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas.	Desarrollará todo tipo de proyectos destinados a la asistencia y formación tanto de los individuos como de los grupos sociales, para ello se crearán redes de servicios y apoyo para cubrir las necesidades de los menos favorecidos.	MANZANA G CASA 5 FUENTE SANTA	ACAMUCOL@HOTMAIL.COM
Discapacitados y niñez.	FUNDACION COLOMBIAN'S HUMAN RIGHTS –	Defender, fomentar y difundir un desarrollo humano que tienda a un excelente estado de vida, supliendo las necesidades básicas como la vivienda, la salud y la educación. Propender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a	1. Observar que se cumplan las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. 2. Propender por la protección de los	CALLE 6 # 7-80	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				UCC: Calle 10 No.1-64/66 UAN: Cr 10 17-35	
Empresarios del sector rural.	FEDEARROZ	La Federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad.	Fortalecer el gremio de la producción arrocera con agricultores más eficientes y con mejor calidad de vida generando mayor desarrollo económico para sus regiones y mejor calidad de grano para el país.	Cra. 4ta. Sur No 62-70/98.	ibague@fedearroz.com.co
	CONALGODON. Confederación Colombiana de algodón	Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué esta institución genera un gran a poyo a todo el gremio algodonero pues,Propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.	Representare a los productores de algodón y de sus organizaciones ante las autoridades oficiales y privadas involucradas o interesadas en el negocio de la fibra de algodón y su semilla oleaginosa.	Carrera 12 - 70 - 18 Piso 1 Bogotá Colombia	conalgodon@conalgodon.com.co
Empresarios y comunidades del sector rural.	Fondo Ganadero del Tolima	Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad.	Incorporar a nuestros procesos tecnologías modernas que permitan innovar permanentemente y disminuir el impacto sobre el medio ambiente.	Centro comercial la quinta loca 246 y Kilometro 3 vía Chapetón	contactos@fondoganaderodeltolima.com
Ganaderos de Ibagué	Comité de Ganaderos del Tolima	2662157 ext 102 Carlos Gustavo Silva		Calle 40 Bis No 4C -45	amgarcelis95@yahoo.com
Empresarios del sector rural y urbano.	Cámara de Comercio de Ibagué.	Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional y cumplir con eficiencia y eficacia la prestación de las funciones públicas delegadas por el Estado.	Ser líder en el desarrollo de las causas empresariales y regionales de los Tolimenses, como una entidad que identifica y crea oportunidades en un entorno globalizado y cambiante	Calle 10 No 3-76	info@ccibague.org
Avicultores de	FENAVI	Pagina en reparación			

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Ibagué					
Empresarios de diferentes gremios.	FENALCO Federación nacional de comerciantes.	Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial; vela porque las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progreso del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de empresa, la iniciativa privada y la democracia.	continuar colaborando con la modernización estatal, la tecnificación y competitividad de los comerciantes; para asegurar esto, la organización agrupará al mayor número de empresarios posible	Carrera 4B # 31A - 17 Barrio Cádiz	fenalcotolima@fenalco.com.co edoarrodriguez@fenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFENALCO	Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto.	Convertirse en la caja de Compensación Familiar líder de la región en la prestación de servicios integrales de calidad, con excelente capacidad administrativa y gestión eficiente de recursos, que garanticen la inversión social, la autosostenibilidad y la rentabilidad financiera en las unidades de negocio.	Carrera 5 Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco	webmaster@comfenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFATOLIMA	es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de la Empresas Afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los Usuarios Afiliados y no Afiliados de todos los municipios del Departamento del Tolima	ser la Caja de Compensación Familiar líder en la prestación de servicios sociales de la más alta calidad, para sus Usuarios Afiliados y no Afiliados	Avenida Ambalá Calle 69 Esquina.	info@comfatolima.com.co
Empresarios y productores rurales.	COOPERATIVA SERVIARROZ	Mantener las condiciones competitivas para los clientes y preferenciales para los asociados en actividades de comercialización, seguridad, tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados	Realizar actividades de acopio, comercialización, mercadeo de insumos para el sector agrícola y pecuario, financiación, transferencia de tecnología e innovación para el sector agrícola, conservación del medio ambiente, capacitación y	Costado Norte Glorieta Mirolindo Carrera 20 Sur No.83-31	angelica.rubio@serviarroz.com.co

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla 35 está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

- El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

- Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentradopara cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

- La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Tabla 3-22 Organizaciones productivas formadas (Asociaciones de productores)

NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPESENTANTE LEGAL	DIRECCION Y/O VEREDAS	PRODUCTOS ESPECIFICOS	NUMERO TOTAL DE SOCIOS	ESTADO DE LA ASOCIACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL TOLIMA ASTRACATOL	ARLEY ANTONIO GARCIA	SAN JUAN DE LA CHINA	CAFÉ, PANELA, AGUACATE Y PAN COGER	120	ACTIVA	3134960993	astracatol2009@gmail.com
JUAN CAFÉ	ORLANDO VARGAS	VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	CAFÉ	40	ACTIVA	3167430381	donjuancafe@hotmail.com
ASOAURES	ALFREDO AYALA	LA VETA, LA PLUMA, CHINA MEDIA	QUESO, LECHE	38	ACTIVA	3164404186	alfredoayalajara@gmail.com
APROCATE	LEEC LOPEZ	VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	AGUACATE	40	ACTIVA	3104804057	

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- FEDEPANELA
- Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-

 Fondo Ganadero del Tolima

CORREGIMIENTO	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS
1. Dantas	
2. Laureles	
3. Coello Cocora	Obtener información mediante trabajo de campo
4. Gamboa	
5. Tapias	1. AMUPROSAN Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 2. Organización del adulto Mayor
6. Toche	1. AGROTOCHE, Asociación de agricutlores y piscicolas
7. Juntas	
8. Villa Restrepo	1. ASOMORE Asociación de productores del retiro 2. TIERRA FRIA. Productores de Trucha 3. ASACOL. Asociación de productores de Mora 4. CORAIMA. Productores de café especial 5. AGRORAS. Asociación de Agropecuarios ramas y astilleros 6. Corporación Cañon del Combeima 7. COMUCON. Copertaiva productora de Mora. 8. LUZ DE ESPERANZA: Fundación del adulto mayor
9 Cay	1. Organización del adulto mayor 2. Fundación ITACHUE en convenio con ICBF 3. Agroflores
10 Calambeo	1. Organización del adulto mayor 2. Corporación turística de Calambeo 3. Asociación de caficultores
11. San juan de la China	Obtener información mediante trabajo de campo
12. San Bernardo	1. Asociación de mujeres rurales y cabeza de familia 2. Asociación de desplazados 3. Grupos Juveniles
13. Salado	
14. Buenos Aires	1. Asociación del adulto mayor 2. Mujeres Ahorradoras
15. Carmen de Bulira	No fue posible obtener información
16. Totumo	1. AGROPA. Productores de platano y banano 2. ASMUPROA. Asociación de mujeres productoras de lacteos 3. ASOESDANUGRO. Asociación de desplazados 4. ASOCANDILEJA. Asociación de reforma agraria.
17. La Florida	

 Comité de Ganaderos del Tolima

 Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: Convenio interinstitucional no. 0013/2011:—elaboración del diagnostico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de ibague"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pg. 128 a 146

Tabla 3-23 Organizaciones sociales y comunitarias por corregimientos zona rural
Municipio de Ibagué

Organizaciones de los grupos poblacionales corregimiento 11 San Juan de la China

Tabla 3-24 Tabla Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimy
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799-3193459888-3153836083	Maria Teresa Patillo Marin
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varon Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Niriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gomez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDAD DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmiento Castro
TIERRA FRIA	Verda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldana De Avila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Verda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Mendez

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gabiota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chavez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales csa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532-3165340883	Jose Omar Reyes Guzman
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759-2723352	Marleny Marin
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La Maria Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	Jose Domingo Gomez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gomez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	3165692430	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Cedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martinez

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernandez Rosario Gutierrez Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102-3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Aviles
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martinez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Rocio Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747-2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Mendez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina guzman

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551-3125649564	Maria Eugenia Gongora - Gloria Esperanza casasbuenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Fuente:Secretaria de gobierno

Tabla 3-25 Tabla Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	COMUNA	Número de contacto	Correo electrónico
Asomuprol asociación de mujeres productoras de Laurales	Norly Villamil Osorio	Vereda Laureles	2	3133832425 - 3106199934	
ASOCIACION de mujeres Renacer Chucuní ASOMURECHU	Francisca Ramírez	vereda Chucuní supermercado autoservicio	3	3138738231	asomurechu@hotmail.com
	Luisa Marina Salas	Vereda Santuario Corregimiento 5	5	311 8564199	
ASOCIACION DE MUJERES ESPERANZA	Ruth Uribe Quintero	Multifamiliares el Jordán Bloque 4	5	3143197250	rut358@yahoo.com

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	COMUNA	Número de contacto	Correo electrónico
NUEVA AMEN		Apto 202 Vereda La Murraposa			
INGEMUR	María Udrei García Correa	Corr. Tapias vereda Santuario Fca los Pinos	5	3132618923	mariaudreig@gmail.com
FAMISUR	Ruth Mendoza de Trujillo	Calle 10 sur 24-155 Urb. Villa Claudia	8	3204094102	wilsonjavier@hotmail.com
	Martha Isabel Perdomo	Vereda Cai	9	316 2582574	
ASOMOABESFU	Vianey Florez	Coello Cocora	CORREGIMIENTO 13	3152120641	vianeyflorezmora@gmail.com
ASOMUCAFU Asociación de Mujeres camino al futuro	Luz Vianey Sánchez Varón	Vereda San Francisco parte alta	CORREGIMIENTO 13	3123077721	
AGROFUSAN	Niriam Zamora Chacón	Vereda San Antonio Corr. San Bernando	CORREGIMIENTO 13	3107201269	palmore151989@hotmail.com
AMPODECH Asociación de Mujeres por el Progreso de Chucuní	Dora Lilia Prada Gómez	Vereda Chucuní Km9 Vía Alvarado	CORREGIMIENTO 13	3208190678-2621267	dorapradagomez@hotmail.com
	Ana Consuelo Rodríguez	Vereda Jaguo	CORREGIMIENTO 13	3176980267	ancoro.ruiz@hotmail.com

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	COMUNA	Número de contacto	Correo electrónico
ASOCIACION LAS ABEJITAS DULCES	Luz Myriam Moncaleano - Luisa Fernanda Roa Monzaleano	Vereda San Bernardo	CORREGIMIENTO 13	3208351056-3219151604	maripocitaluisita@hotmail.com
	Nataly Pedraza Guerrero	Presidenta de la JAC de Vereda la Flor	CORREGIMEINTO 12	3043817586	jacveredalaflor@gmail.com
MALANTIAL DE ILUSIONES	Consuelo Villalba Duarte	Peaje Alto de Gualanday casa 32 corregimiento 14	CORREGIMEINTO 14	3112662321 - 27258 83	geral-g4@hotmail.com
JAMAPALCHE	Janeth Hernández - Estella de Campos	Vda El Chembe	CORREGIMIENTO 17	2726037-3133826455	
ASOCIACION MUJERES INDIGENAS ASOMAFIN	Elda Filomena Váquiro	Fina Calivio vereda La Elena	CORRREGIMIENTO 17	3165607332-2665524	
ASOMAFI Asociación de Desplazados CACIQUE PIJAO	Luz Marina Melo Rivera	Carmen de Bulira	CORREGIMIENTO 17	3138785241	

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento No 11 San Juan de la China y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

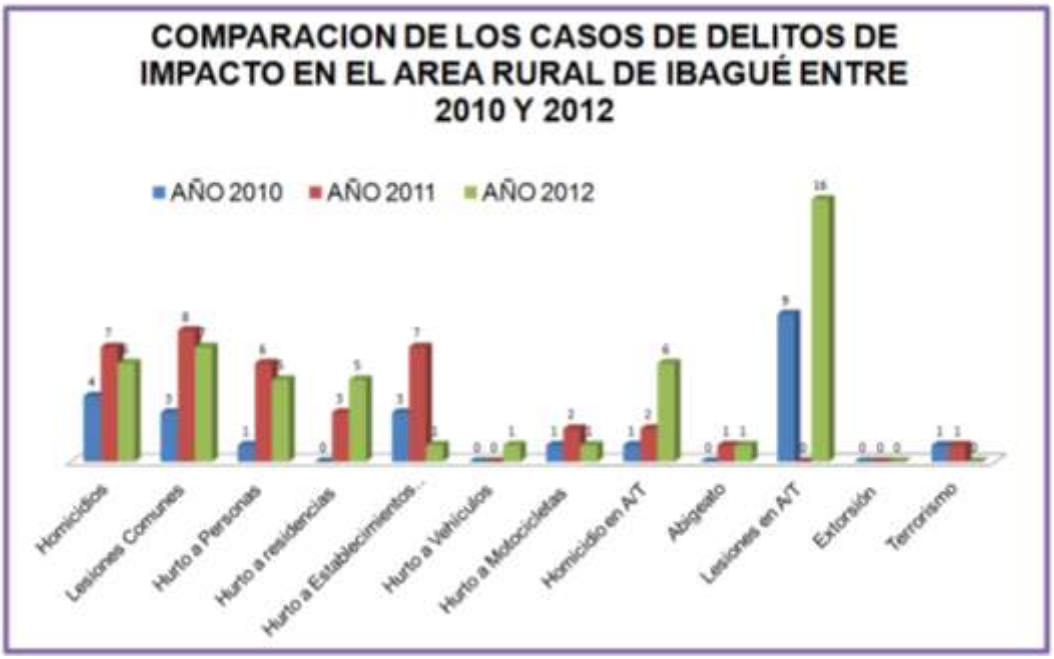
Tabla 3-26 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 11.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 11 **SAN JUAN DE LA CHINA**	0	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 11 no cuenta con equipamiento de seguridad ubicado dentro del perímetro de dicho corregimiento.

Imagen 32 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

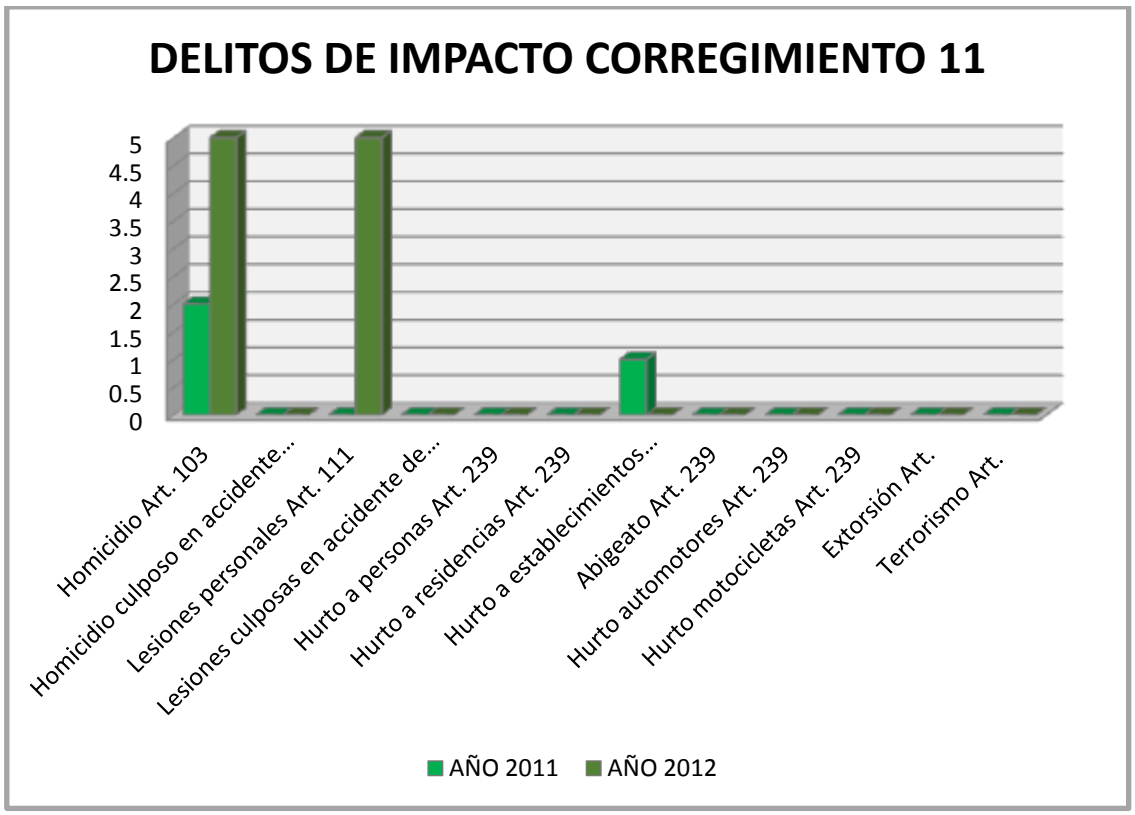
Tabla 3-27 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué y parcial 2013.

Tipo de Delito	Corregimiento 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	2	5
Lesiones personales ART. 111	1	0	5
Lesiones culposas en accidente de transito ART. 120	0	0	0
Hurto a Personas ART.239	0	0	0
Hurto a residencias ART. 239	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	1	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
SUMA	1	3	10

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

En la anterior tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en el periodo 2010 a 2012 del corregimiento No 11.

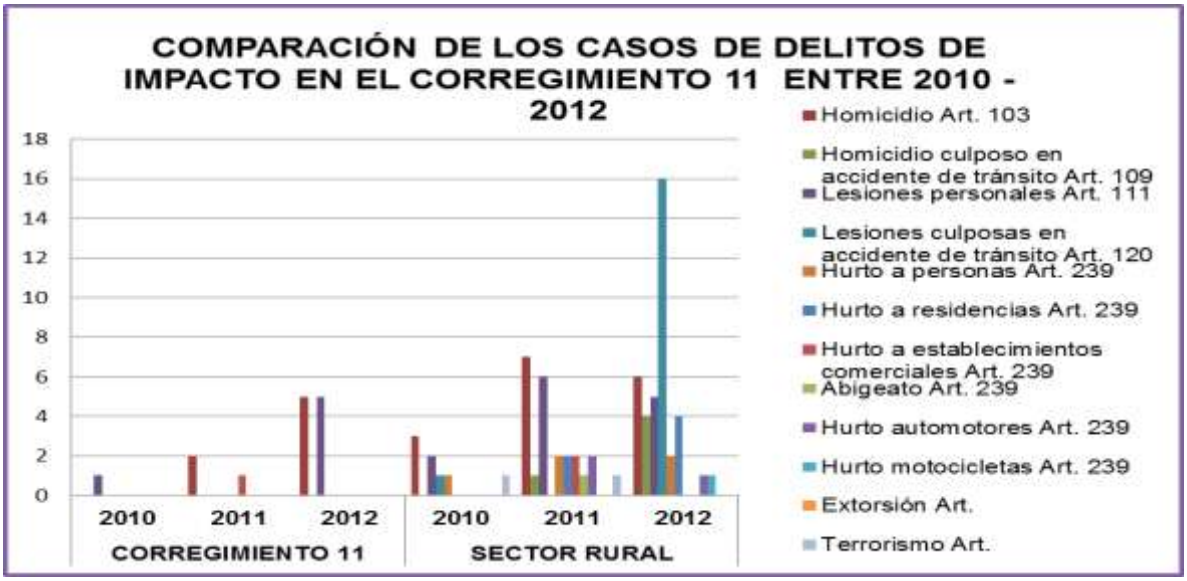
Imagen 33 Comparación de los casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué entre 2011 y 2012.



Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

El presente analisis grafico permite establecer el aumento significativo de los casos de homicidios y lesiones personales en lo corrido del año 2012 en comparacion con el año inmeditamente anterior; razon por la que debera considerarse fortalecer la Estrategia Institucional y demás acciones civiles e institucionales para reducir la comisión de estos delitos presentados en el corregimiento No 11 San Juan de la China**.**

Imagen 34 Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 11 San Juan de la China, Municipio de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural.



El comportamiento de los delitos del corregimiento 11 San Juan de la China comparados con el resto del sector rural muestra una cifra muy cercana en los homicidios al ser de 5 para el corregimiento San Juan de la China y 6 el sector rural durante el año 2012. Así mismo, el delito de lesiones personales es similar en ambos sectores (corregimiento 11-Rural municipal), estos son de 5 víctimas en el año 2012. Los casos de extorsión y el terrorismo son nulos en el último año analizado tanto para el corregimiento como el sector rural.

Tabla 3-28 Casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012.

TIPO DE DELITO	CORREGIMIENTO 11			SECTOR RURAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Homicidio Art. 103	0	2	5	3	7	6
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	0	0	0		1	4
Lesiones personales Art. 111	1	0	5	2	6	5
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	0	0	0	1		16
Hurto a personas Art. 239	0	0	0	1	2	2
Hurto a residencias Art. 239	0	0	0		2	4
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	0	1	0		2	
Abigeato Art. 239	0	0	0		1	
Hurto automotores Art. 239	0	0	0		2	1
Hurto motocicletas Art. 239	0	0	0			1
Extorsión Art.	0	0	0			
Terrorismo Art.	0	0	0	1	1	
SUMA	1	3	10	8	24	39

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto

Es importante concluir, que el corregimiento 11 San Juan de la China no cuenta con un equipamiento de seguridad ubicado en el perímetro; respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia creciente en concordancia con el consolidado rural. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en este corregimiento están asociados a homicidios y lesiones personales.

4. Conclusiones del diagnostico

4.1. Aspectos Territoriales

El Corregimiento No. 11 San Juan de la China ocupa la 15 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, con un área de 3.665,7 has aproximadamente, representante el 2.6% del total del suelo rural del Municipio, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el último en menor extensión, el cual posee un área total de 1.383,93 hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

En el corregimiento 11 San Juan de la China, la mayor categoría de uso es la estructura ecológica principal con un 68%, frente a 25% de producción de alto impacto y finalmente el 7% del suelo es dedicado a la producción de impacto medio y bajo, lo que evidencia que San Juan de la China tiene características geográficas importantes para los servicios ambientales de Ibagué, por ende se debe apostar a estrategias que garanticen la preservación de los ecosistemas.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remosión en masa, el 50.2% tienen amenaza alta con un total de 1.824,49 Has, entre tanto el 49.7% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.808,89 has y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 0,4414 Has que representan un 0.12%.

4.2. Aspectos Poblacionales

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 11 San Juan de la China a 2019 reside una población de 1.687 habitantes, representando el 5.2% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 10 superado por los corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) Villa Restrepo (3.480 habitantes), El Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes). Los cuales son los más poblados de la zona rural de Ibagué.

con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento 11 San Juan de la China residían 940 hombres (56%) y 747 mujeres (44%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas

proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bullirá.

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 11 la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda San Juan de la China (465 habitantes), La Pluma (255 habitantes), La Isabela (207 habitantes), Aures (202 habitantes), La Beta (185 habitantes) El Rubí (151 habitantes), La Violeta (97 habitantes) China Media (66 habitantes) y puente Tierra con (59 habitantes) en su orden de mayor a menor población por veredas.

Según el indicador de fecundidad, el corregimiento 11 San Juan de la China registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, una de las más altas, esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 107 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 15 a 19 años, que alcanza un reporte de 80 personas por encima de las proyecciones de la población del censo DANE. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que no han crecido al ritmo de las proyecciones en el corregimiento 11 y/o que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el SISBEN. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, y que muchas de las personas habitantes de este corregimiento no están registradas en SISBEN y por ende no se benefician de los programas que ofrece el Estado.

El corregimiento 11 San Juan de la China tiene tan solo el 4.7% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 556, El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

4.3. Aspectos sectoriales

El corregimiento 11 San Juan de la China con una población total de 1687 habitantes y una demanda de 16.870 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 13.500 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico

El corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda San Juan de la China, puesto de salud que posee buen equipamiento y se encuentra abierto de manera permanente con un enfermero auxiliar y visistas periódicas de médico

general y psicólogo por medio de la acción conjunta de la USI de Ibagué y el programa MIAS DULIMA.

San Juan de la China tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 8 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria, su infraestructura es aceptable, pero carece de una dotación de Tics, para el mejoramiento y goce de capacidades de los estudiantes. A la fecha de elaboración de este documento se encuentran realizando obras de remodelación de la sede 10 la Granja ubicada en la vereda Aures.

El corregimiento 11 San Juan de la China no cuenta con una dotación suficiente de sitios para la recreación y esparcimiento, sin embargo, a la fecha de elaboración de este documento la empresa Ibagué Limpia se encuentra haciendo la reparación integral de su polideportivo, parque central e instalación de un parque infantil y bio saludable que contribuirán notablemente a mejorar este indicador.

5. Priorización matriz doble entrada

5.1. problemas, Metodología

Tabla 5-1 Matriz de doble entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): problemáticas	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL ACTIVOS	Y
A	Ausencia de infraestructura planta de sacrificio(matadero)	0	0	0	0	0	2	3	0	3	8	
B	Deficiencia en la dotacion e infraestructura de la biblioteca del corregimiento	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	
C	Deficiente dotacion de recurso fisico y humano en el equipamiento de salud del corregimiento	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	
D	Ausencia y deterioro fisico de equipamientos culturales(salones culturales) y escenarios deportivos, recreativos en el corregimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
E	Carencia de infraestructura para el cementerio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
F	Ausencia de alcantarillado en la vía	3	0	0	2	0	0	0	3	3	11	
G	Carencia de pozos septicos en el pueblo	3	0	2	0	0	0	0	3	3	11	
H	Infraestructura inadecuada de las vias carreteables que conducen al centro poblado	2	0	0	3	1	3	3	0	3	12	
I	Deficiencia en la infraestructura de las viviendas existentes en el corregimiento.	0	2	0	0	0	0	3	0	0	5	
X	Grupo	8	2	2	8	3	5	9	6	12		

Fuente: Consejo corregimental de planeación

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

de públicas, que promuevan la creación de áreas para ser puestos a disponibilidad de la comunidad, tales como parques, salones culturales y áreas verdes, pero preservados y administrados de manera sustentable, que ofrezcan espacios de ocio y recreación para la población del corregimiento, así como también proyectos de mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, tejado, pisos, fachadas) de acuerdo a la necesidad más sentida que presenten las viviendas de la población que habita este territorio.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

A. Deficiencia en la dotación e infraestructura de la biblioteca del corregimiento

B. Deficiente dotación de recurso físico y humano en el equipamiento de salud del corregimiento

E .Carencia de infraestructura para el cementerio

A pesar de la definición de estas variables, se hace necesaria la articulación entre la Administración Municipal y cada una de las secretarías adscritas, en este caso (secretaria de cultura, secretaria de salud e infraestructura), con el fin de darle solución a dichas problemáticas teniendo en cuenta que en el tema de salud se requiere con urgencia de la dotación de recursos físico y humano para la atención inmediata y oportuna a la población del corregimiento. De igual forma se demanda mejorar la infraestructura y dotación de la biblioteca ya que es el único lugar dentro del corregimiento con el que los niños cuentan, para hacer uso de su tiempo libre y sano esparcimiento.

5.2. Estrategias del Plan De Desarrollo del Corregimiento 11 San Juan de la China

- **Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales:** Este eje corresponde al soporte esencial para garantizar los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

- **Medio ambiente y territorio sostenible:** La estrategia numero 3 corresponde al soporte sobre el cual se desarrollaran todas las actividades sociales y económicas y mediante el cual es posible garantizar la existencia, en el marco del desarrollo sostenible, sobre la base de la protección de los recursos naturales.

- **Eficiencia, modernidad en Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado:** Fomentar e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de valor agregado, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles, así mismo la promoción del acceso y el incremento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos requerirá que las acciones del Estado estén orientadas a fomentar el acceso al servicio a toda la población del Corregimiento 11, San Juan de la China para mejorar las condiciones de confiablidad y calidad adecuada.

- **Infraestructura vial, espacio público y vivienda digna para todos:** Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento de San Juan de la China, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico.

Estructura Programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento San Juan De La China

EJE	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ARTICULACION CON EL PLAN DE

ESTRATEGICO				DESARROLLO MUNICIPAL
Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales	Prestación del servicio de salud que responda a la demanda y necesidades del corregimiento	Gestionar recursos económicos para la dotación del puesto de salud ubicado en centro poblado San Juan de la China	Dotación de implementos médicos para la atención oportuna de la comunidad en el centro de salud	Seguridad Ambiental y Del Entorno Estrategia: Ibagué con equipamientos para la calidad de vida
		Presencia permanente de un médico o una enfermera en el puesto de salud del corregimiento	Alianza institucional entre Administración Municipal y Universidad del Tolima con el fin de proveer un médico de planta que requiera hacer el rural en el corregimiento.	Seguridad Educativa y de la Salud Estrategia: Prestación y desarrollo de servicios de salud
	Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la	**1**. Gestionar recursos económicos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en el corregimiento San Juan de la China	Adecuación y mejoramiento del polideportivo ubicado en el centro poblado san juan de la china	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Ibagué Verde - Recuperación, construcción del sistema de espacio público Municipal
		2. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el	Construcción de un polideportivo en la Institución Educativa San Juan de la China, ubicada en el centro poblado	

	cultura.	aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte para la integración social.	Construcción de un salón cultural en el centro poblado	
			Mejoramiento y embellecimiento del cementerio a través de la construcción de bóvedas y encerramiento del mismo	
EJE ESTRATEGICO	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS**	**ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales	Por la garantía a un servicio de educación digno y de calidad	Gestionar recursos públicos ante secretaria de cultura y educación, para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las diferentes escuelas y Biblioteca del corregimiento	Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la única biblioteca del corregimiento ubicada en el centro poblado	Seguridad Educativa de la Salud Estrategia: Ambientes escolares agradables y aptos para la educación
			Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales del corregimiento	
	Formación y capacitación integral para todos	Promoción de convenios con instituciones para la formación y capacitación de la población del corregimiento en	Implementación de programas y talleres de formación y capacitación para la comunidad en	

		áreas productivas.	general.	
		Capacitación en prevención y atención en desastres a través de la defensa civil		
Eficiencia y modernidad en Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado	Alumbrado público moderno y eficiente.	Implementar un sistema de alumbrado moderno que facilite la movilidad y el desplazamiento de la comunidad en horas de la noche por el sector.	Mantenimiento y ampliación en cobertura de luminarias para el alumbrado publico	Seguridad Ambiental y del Entorno (otros servicios públicos)
			Renovación de transformador por insuficiencia en el centro poblado	
	Acueducto y alcantarillado eficiente para el Corregimiento	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Juan de la China ante las entidades competentes	Implementación plan maestro de alcantarillado para las vías carreteables que conducen al corregimiento y la vía principal del mismo	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Agua Potable y Saneamiento Básico
			Mejoramiento y mantenimiento del acueducto que surte el centro poblado	

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Eficiencia y modernidad en Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado	Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado un derecho exigible por todos	Estudio de Viabilidad para la instalación de la red de gas natural	Instalación servicio de gas natural en el corregimiento	Seguridad Ambiental y del Entorno (otros servicios públicos)
		Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.	Instalación de infraestructura y redes para acceso al servicio de internet en el corregimiento	
	Movilidad al alcance de todos	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable	Control y vigilancia a las empresas que prestan el servicio de transporte hacia el corregimiento para que cumplan horarios de la línea.	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Movilidad para la Seguridad Ciudadana
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	Reforestación de la micro cuenca que alimenta el acueducto del pueblo, a través de las entidades ambientales competentes	Seguridad Ambiental Y del Entorno Estrategia: Ibagué Verde

	contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación	Gestionar ante la entidad competente la prestación del servicio de aseo	Recolección de basuras en el corregimiento periódicamente	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Residuos Solidos
		Gestionar recursos ante la entidad competente para la construcción de infraestructuras que ayuden a mitigar los niveles de contaminación en el corregimiento	Creación de pozos sépticos dentro del corregimiento	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Agua Potable y Saneamiento Básico

EJE ESTRATEGICO	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS**	**ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	Construcción de gavión o muro de contención a lo largo de la vía del corregimiento, prioritariamente en el centro poblado	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Movilidad para la Seguridad Ciudadana
	Obras de recepción y canalización de aguas lluvias y aguas negras		Mantenimiento oportuno de la vías carreteables	

			Mantenimiento de caminos de herradura (desagües, limpias, ampliación)	
	Vivienda digna para todos	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	Implementación proyectos de mejoramiento vivienda que incluya baños, cocinas y fachadas	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia Desarrollo y Renovación : Mejoramiento de vivienda y entornos precarios

Proyectos Estratégicos y no Estratégicos

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del gobierno local y departamental.

Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué.

El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal “camino a la seguridad humana 2012-2015” permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Corregimiento San Juan de la China, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 5-2 Proyectos Estratégicos y no Estratégicos

PROYECTOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTO ESTRATEGICO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA 2012-2015"	
		SI	NO
Dotación de implementos médicos para la atención oportuna de la comunidad en el centro de salud	Gestionar recursos económicos para la dotación del puesto de salud ubicado en centro poblado San Juan de la China	x	
Alianza institucional entre Administración Municipal y Universidad del Tolima con el fin de proveer un médico de planta que requiera hacer el rural en el corregimiento.	Presencia permanente de un médico o una enfermera en el puesto de salud del corregimiento	x	
Adecuación y mejoramiento del polideportivo ubicado en el centro poblado san juan de la china	1. Gestionar recursos económicos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en el corregimiento San Juan de la China	x	
Construcción de un polideportivo en la Institución Educativa San Juan de la China, ubicada en el centro poblado	2. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el	x	

Construcción de un salón cultural en el centro poblado	aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte para la integración social.	x	
Mejoramiento y embellecimiento del cementerio a través de la construcción de bóvedas y encerramiento del mismo			x
Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la única biblioteca del corregimiento ubicada en el centro poblado	Gestionar recursos públicos ante secretaria de cultura y educación, para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las diferentes escuelas y Biblioteca del corregimiento	x	
Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales del corregimiento			x
Implementación de programas y talleres de formación y capacitación para la comunidad en general .	Promoción de convenios con instituciones para la formación y capacitación de la población del corregimiento en áreas productivas.		x
	Capacitación en prevención y atención en desastres a través de la defensa civil		
Mantenimiento y ampliación en cobertura de luminarias para el alumbrado publico	implementar un sistema de alumbrado moderno que facilite la movilidad y el desplazamiento de la comunidad en horas de la noche por el sector.	x	
Renovación de transformador por insuficiencia en el centro poblado		x	
Implementación plan maestro de alcantarillado para las vías carreteables que conducen al corregimiento y la vía principal del mismo	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Juan de la China ante las entidades competentes	x	
Mejoramiento y mantenimiento del acueducto			x

que surte el centro poblado			
Instalación servicio de gas natural en el corregimiento	Estudio de Viabilidad para la instalación de la red de gas natural		x
Instalación de infraestructura y redes para acceso al servicio de internet en el corregimiento	Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.		x
Control y vigilancia a las empresas que prestan el servicio de transporte hacia el corregimiento para que cumplan horarios de la línea.	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable		x
Reforestación de la micro cuenca que alimenta el acueducto del pueblo, a través de las entidades ambientales competentes	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.		x
Recolección de basuras en el corregimiento periódicamente	Gestionar ante la entidad competente la prestación del servicio de aseo	x	
Creación de pozos sépticos dentro del corregimiento	Gestionar recursos ante la entidad competente para la construcción de infraestructuras que ayuden a mitigar los niveles de contaminación en el corregimiento	x	
Construcción de gavión o muro de contención a lo largo de la vía del corregimiento, prioritariamente en el centro poblado	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	x	
Mantenimiento oportuno de la vías carreteables		x	
Mantenimiento de caminos de herradura (desagües,		x	

limpias, ampliación)			
Implementación proyectos de mejoramiento vivienda que incluya baños, cocinas y fachadas	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	x	

Fuente: Consejo de Planeación corregimental San Juan de la China- 2013

6. Componente estratégico

En las mesas de trabajo y talleres realizados para la actualización del presente Plan de Desarrollo de corregimiento 11 san juan de la china , durante los meses de abril a julio de 2019, donde participaron lideres de las tres comunidades veredales presidentes de la Junta de Acción Comunal y miembros del Consejo Corregimental de Planeación se hicieron algunos reparos a la matriz de doble entrada respecto a la priorización por ejemplo de la Falta de docentes que ha sido superada en esos últimos años ,y a la denominación de los problemas planteados que siguen siendo prioritarios como es el caso del deterioro de la malla vial, la carencia de acueductos que suministren agua potable y falta de alcantarillado que coincide con la mala prestación de servicios públicos.

Se identifican por parte de la comunidad algunos problemas relacionados con la conectividad por la falta de señal de telefonía celular y con temas de prevención y atención de riesgos que dadas el mapa de amenazas de riesgo son importantes en el corregimiento.

6.1. Actualización de matriz de problemas e indicadores

Tabla 6-1 SECTOR EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
							ESTRAEGICO	NO ESTRATEICO	
Poco interés de los jóvenes por acceder a programas educativos y culturales	Fomentar la educación formal superior en el corregimiento	EDUCACION	Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la única biblioteca del corregimiento y escuela ubicada en el centro poblado	mejoramiento de la infraestructura y dotación de las diferentes escuelas y Biblioteca del corregimiento	N° de escuelas adecuadas	2	X		En ejecución
Desconocimiento y desinterés por parte de los habitantes por carreras y programas afines a la producción agrícola	Mejorar las técnicas de producción agrícola del corregimiento	EDUCACION	Implementación de programas y talleres de formación y capacitación en produccion agricola	Promoción de convenios con instituciones para la formación y capacitación de la población del corregimiento en áreas productivas.	N° de programas de formacion	3		X	En ejecución
Falta de interés por temas relacionados a la prevención de desastres y gestión del riesgo en el corregimiento	Lograr concientizar a la población sobre los riegos y amenazas del territorio	EDUCACION	Implementación de programas y talleres de formación y capacitación para la comunidad en general.	Capacitación en prevención y atención en desastres a través de la defensa civil	N° de programas de formacion	1		X	En ejecución

Tabla 6-2 SECTOR SALUD

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Difícil acceso al servicio de salud de calidad y eficiente	Lograr la seguridad humana necesaria en el corregimiento	SALUD	dotación del puesto de salud ubicado en centro poblado San Juan de la China	Dotación de implementos médicos para la atención oportuna de la comunidad en el centro de salud	N. de Unidades de Salud construida	1	X		Ejecutado
No hay atención oportuna ante una urgencia o consulta en el corregimiento	Asegurar la atención de urgencias y consultas en el corregimiento sin necesidad de desplazarse a Ibagué incurriendo en costos para los campesinos.	SALUD	Presencia permanente de un médico o una enfermera en el puesto de salud del corregimiento	Alianza institucional entre Administración Municipal y Universidad del Tolima con el fin de proveer un médico de planta que requiera hacer el rural en el corregimiento.	N. de medicos de planta	1	X		Ejecutado

Tabla 6-3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Deterioro del espacio físico de los escenarios para la recreación y el deporte y la cultura	Brindar espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física	DEPORTE Y RECREACION	Adecuación y mejoramiento del polideportivo ubicado en el centro poblado san juan de la china	mejoramiento de escenarios deportivos en el corregimiento San Juan de la China	N° de Escenarios deportivos mejorados	1	X		En ejecución
		DEPORTE Y RECREACION	Construcción de parques Bio saludables en las veredas del corregimiento de San Juan de la China		N° de parques construidos	9		X	En ejecución
Sedentarismo, problemas de peso y articulaciones asociados a la falta de hábitos de vida saludable	Fomentar hábitos de vida saludable entre los habitantes de San Juan de la China	DEPORTE Y RECREACION	Construcción de un polideportivo en la Institución Educativa San Juan de la China, ubicada en el centro poblado	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte para la integración social.	N° de Escenarios deportivos construidos	1		X	En ejecución

Tabla 6-4 CULTURA

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR META	INDICADOR PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Deterioro del espacio físico de los escenarios para la cultura	Fomentar la práctica de la lectura, la investigación y el aprendizaje en los Jóvenes de San Juan de la China	CULTURA	Construcción de un salón cultural en el centro poblado	desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura	N° de Escenarios Culturales	1	X		Programado

Tabla 6-5 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
La no existencia de gas domiciliario genera deforestación pues los campesinos no cuentas con recursos para comprar gas en pipetas y cocinan con leña de manera tradicional	Lograr Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado un derecho exigible por todos	INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	Instalación servicio de gas natural en el corregimiento	Estudio de Viabilidad para la instalación de la red de gas natural	N° de veredas con servicio de gas domiciliario	9	X		Sin ejecutar
La difícil movilidad en el sector rural es la responsable directa del atraso en nuestras comunidades, permanentes derrumbes y taponamiento de las vías que impiden el buen flujo de mercancías, conocimiento, cultura y servicios públicos	Lograr una movilidad eficiente en las veredas de san Juan de la China	INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	Construcción de gavión o muro de contención a lo largo de la vía del corregimiento, prioritariamente en el centro poblado	N° MUROS DE CONTENCION construidOS	2	X		Ejecutado
La difícil movilidad en el sector rural es la responsable directa del atraso en nuestras comunidades, permanentes derrumbes y taponamiento de las vías que impiden el buen flujo de mercancías, conocimiento, cultura y servicios públicos	Gestionar el diseño de los proyectos y su registro en las fuentes de cofinanciación para la consecución de los recursos y hacerle seguimiento a las obras	INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	construcción, remodelación, y mantenimiento de la malla vial incluyendo las vías veredales	adecuacion y mejoramiento de las cunetas, caminos de herradura, vias terciarias e instalacion de reductores de velocidad, en todas las veredas del corregimiento 8	N° DE VIAS EN Mantenimiento oportuno	4	X		programado

Tabla 6-6 SECTOR CONECTIVIDAD

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODCU	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Aislamiento en el contexto digital y difícil acceso a la información de interés general	Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.	TIC´S	Instalación de infraestructura y redes para acceso al servicio de internet en el corregimiento	Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.	N° de veredas con acceso a internet	9		X	No priorizado

Tabla 6-7 SECTOR MEDIO AMBIENTE

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Riesgo en la sostenibilidad ambiental del corregimiento, la productividad y la supervivencia de futuras generaciones	Generar acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	Implementar e incentivar la Reforestación de la micro cuenca que alimenta el acueducto del pueblo, a través de las entidades ambientales competentes(cortolima)	N° de convenios establecidos	1	X		Programado

Tabla 6-8 SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Riesgos en la salud pública y la productividad del corregimiento asociados a la falta de una adecuada red hidrosanitaria	Equipar a San Juan de la China con un Acueducto y alcantarillado eficiente para el Corregimiento	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Implementación plan maestro de alcantarillado para las vías que conducen al corregimiento y la vía principal del mismo	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Juan de la China ante las entidades competentes	N° de alcantarillado	3	X		En estudio
			Mejoramiento y mantenimiento del acueducto que surte el centro poblado		N° de alcantarillado mejorados	1	X		En estudio
Riesgo en la sostenibilidad ambiental del corregimiento, la productividad y la supervivencia de futuras	Generar acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y		Recolección de basuras en el corregimiento periódicamente	Gestionar ante la entidad competente la prestación del servicio de aseo	N° de dias de recoleccion	2		X	Ejecutado

Tabla 6-9 SECTOR MOVILIDAD

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Deficiente sistema de trasporte publico	Lograr una Movilidad al alcance de todos	MOVILIDAD	Eficiencia y modernidad en Servicios públicos domiciliarios en el corregimiento	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante control y vigilancia en la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable	N° BUSES PRETADORES DEL SERVICIO	6		X	En estudio

Tabla 6-10 ECONOMÍA

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
Comercio desorganizado genera problemas para la movilidad y la convivencia		DESARROLLO ECONOMICO	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE LA CHINA	Regulacion de puestos de Comercio en las areas principales del centro poblado	N° ESPACIO PUBLICO RECUPERADO	1	Estratégico		Nueva Iniciativa
no hay un plan urbano, usos del suelo ni tratamientos específicos de los predios		DESARROLLO ECONOMICO	Realizar un plan de ordenamiento territorial del centro poblado de San Juan de la China	Solicitar ante la Secretaría de Planeación Municipal los estudios para un plan de ordenamiento territorial en san juan de la China	N° POT	1	No Estratégico		Nueva Iniciativa
Apoyo a las organizaciones sociales, de productores agrícolas y minería artesanal responsable		DESARROLLO ECONOMICO	Capacitación y dotación para las organizaciones sociales de productores agrícolas y minería artesanal responsable	Gestionar programas y recursos para la creación de laboratorios, dotación de elementos agrícolas y tecnológicos para las organizaciones sociales de productores agrícolas y minería artesanal responsable	N° DE PROGRAMAS DE CAPACITACION	3	No estratégico		Nueva Iniciativa

7. Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. (2018). *Política Pública de Desarrollo Rural de Ibagué "una apuesta por la paz".* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ley 136 . (1994). *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.* Bogotá .

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019

Corregimiento 11

San Juan de la China